



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 114

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA
RODRÍGUEZ RAMOS

Sesión núm. 32

celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) número 391/2009 por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión [COM (2018) 567 final] [2018/0298 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000248 y número de expediente del Senado 574/000246) 3
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) número 1316/2013 por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión [COM (2018) 568 final] [COM (2018) 568 final anexo]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000249 y número de expediente del Senado 574/000247) 3
- Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se eliminan los cambios de hora estacionales y por la que se deroga la Directiva 2000/84/CE (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2018) 639 final] [2018/0332 (COD)] [SWD (2018) 406 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000251 y número de expediente del Senado 574/000249) 4
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen el Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad y la Red de Centros Nacionales de Coordinación. Contribución de la Comisión Europea para la reunión de dirigentes que se celebrará en Salzburgo los días 19 y 20 de septiembre de 2018 [COM (2018) 630 final] [2018/0328 (COD)] [SEC (2018) 396 final] [SWD (2018) 403 final] [SWD (2018) 404 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000252 y número de expediente del Senado 574/000250) 6

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 2

— Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE, EURATOM) número 1141/2014 en lo que respecta a un procedimiento de verificación relativo a las infracciones de las normas de protección de los datos personales en el contexto de las elecciones al Parlamento Europeo. Contribución de la Comisión Europea a la reunión de dirigentes que se celebrará en Salzburgo los días 19 y 20 de septiembre de 2018 [COM (2018) 636 final] [2018/0336 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000253 y número de expediente del Senado 574/000251)	6
Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Borrell Fontelles):	
— Para explicar el posicionamiento de España en el momento actual de la Unión Europea. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000104 y número de expediente del Senado 711/000752)	7
— Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001007 y número de expediente del Senado 711/000651)	7
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en materia de Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001076 y número de expediente del Senado 711/000670)	7
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana del Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000002 y número de expediente del Senado 711/000607)	7
— Para dar cuenta de las líneas generales de su actuación. A petición del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea del Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000003 y número de expediente del Senado 711/000510)	8
— Para explicar las políticas y prioridades de su departamento. A petición de la diputada doña María del Mar del Pino Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Nacionalista del Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000004 y número de expediente del Senado 711/000508)	8
— Para informar con carácter previo sobre el Consejo Europeo que tendrá lugar los días 18 y 19 de octubre. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001215 y número de expediente del Senado 711/000772)	8
Corrección de error	41

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 3

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 391/2009 POR LO QUE RESPECTA A LA RETIRADA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN [COM (2018) 567 FINAL] [2018/0298 (COD)].** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000248 y número de expediente del Senado 574/000246).
- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) NÚMERO 1316/2013 POR LO QUE RESPECTA A LA RETIRADA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN [COM (2018) 568 FINAL] [COM (2018) 568 FINAL ANEXO].** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000249 y número de expediente del Senado 574/000247).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión con el debate sobre el control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea.

En primer lugar, se tramitan acumuladamente la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento 391/2009 por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión y la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento 1316/2013 por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión. Se acaba de recibir el informe del Gobierno e interviene para presentarlo la diputada doña Carmen Leyte Coello, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **LEYTE COELLO**: Gracias, presidenta. Soy senadora, pero me vale igual.

Me acaba de entregar el letrado el informe del Gobierno y no he tenido tiempo nada más que de leer la última línea. Les leeré lo que tengo preparado porque, lógicamente, no he podido leerlo.

Señorías, la petición del Reino Unido de solicitar a la Unión Europea la aplicación del artículo 50 significa que a partir de marzo de 2019 todo el derecho primario y derivado de la Unión Europea dejará de tener validez en el Reino Unido, convirtiéndose este, por tanto, en un tercer país, a no ser que algo en el acuerdo diga lo contrario.

La propuesta que traemos hoy aquí resulta necesaria para modificar el Reglamento 391/2009, sobre reglas y normas comunes para las organizaciones que realizan las inspecciones y reconocimiento de buques. Lo que se propone resolvería la incertidumbre legal de forma no discriminatoria para los Estados miembros que hayan autorizado a las organizaciones reconocidas a actuar en su nombre. Asimismo, la propuesta cumple el objetivo de asegurar la continuidad de la actividad, manteniendo la competitividad de los pabellones de los Estados miembros de la Unión Europea de los Veintisiete que trabajan con las organizaciones afectadas. El reglamento solo debe rectificar las posibles consecuencias adversas causadas por la retirada del pabellón del Reino Unido de entre los pabellones pertenecientes a los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea. La medida legislativa que se propone modificaría el artículo 8, apartado 1, del reglamento, sustituyendo el requisito actual, «solo el Estado miembro patrocinador participará en el proceso de evaluación regular llevado a cabo por la Comisión» —por tanto, las organizaciones que ese Estado ha admitido—, por «la posibilidad de que participe en su lugar cualquier Estado miembro que haya autorizado a una de las organizaciones reconocidas». De ese modo, la evaluación de los buques podría ser llevada a cabo por la Comisión conjuntamente con cualquier Estado miembro que haya autorizado a la correspondiente organización para que actúe en su nombre. Esta solución fue elegida por ser la manera más eficaz y efectiva de abordar la inseguridad jurídica creada en el ámbito de las organizaciones de reconocimiento de buques.

Para la propuesta se recogieron tanto comentarios como conocimientos técnicos de las partes interesadas y de los Estados miembros, así como de la Agencia Europea de Seguridad Marítima y también un análisis jurídico de las consecuencias de la retirada del Reino Unido en el ámbito de actuación de las organizaciones que reconocen buques ya reconocidas. La Comisión deberá dar cuenta de sus efectos tras su periodo de aplicación. En principio, se han presentado escritos de los parlamentos de Cantabria, de Galicia y de La Rioja —para que conste— que han sido archivados. La modificación cumple los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 4

principios de proporcionalidad y de subsidiariedad. Esto por lo que se refiere a la modificación de este reglamento.

En cuanto al otro, que sería el 1316/2013, este reglamento fue el que creó el Mecanismo Conectar Europa, para así garantizar que Irlanda quedase conectada con la Europa continental después de que el Reino Unido, que forma parte del corredor de la red básica Mar del Norte-Mediterráneo, se retire de la Unión. Es imprescindible la modificación de este reglamento por las circunstancias en las que se encuentra actualmente la retirada del Reino Unido.

La Red Europea de Transportes reconoce la importancia estratégica que tiene para la sociedad y la economía de la Unión el desarrollo de una red de infraestructuras de transporte a escala europea. En el derecho de la Unión han quedado consagrados los plazos para la red básica, que quedaría finalizada de aquí a 2030, y para la red global, que se iría a 2050. Los corredores de la red básica se centran en la integración modal, la interoperabilidad y el desarrollo coordinado de las infraestructuras, en particular en los tramos transfronterizos y en los cuellos de botella. Los Estados miembros están obligados a participar en los corredores de la red básica. El Reino Unido forma parte del corredor de la red básica Mar del Norte-Mediterráneo, y este corredor incluye conexiones entre Belfast, Dublín y Cork, en la isla de Irlanda, y conexiones en Gran Bretaña con Glasgow y Edimburgo en el norte, y con Folkestone y Dover, en el sur. La salida de la Unión perjudicará gravemente a Irlanda por el grado de integración existente entre las economías de ambos países, y dada la ubicación de Irlanda en los extremos geográficos de la Unión, el Reino Unido constituye una conexión de transporte hasta ahora vital entre Irlanda y el continente. Por tanto, en estos momentos, se trata de hacer el corredor Mar del Norte-Mediterráneo y unir los principales puertos de Irlanda, Dublín y Cork, con Bélgica —puerto de Zeebrugge y Amberes— y los Países Bajos, con Rotterdam. La aplicación de este nuevo corredor surtiría efectos a partir de que el Reino Unido dejara de formar parte de la Unión. Fueron realizadas consultas con las partes interesadas —empresas, asociaciones sociales, autoridades públicas y empresariales— y también participaron los ciudadanos a través del portal Díganos lo que piensa. Todas las propuestas fueron debatidas en la reunión del corredor de la red básica, celebrada el 25 de abril de 2018, con los Estados miembros y las partes interesadas en los países del corredor durante las jornadas de transporte.

Dada la retirada del Reino Unido, esta medida es vital para que Irlanda quede conectada al continente y, por lo que se ha visto, es la única manera en la que este problema se puede solucionar. Por tanto, la medida responde a la necesidad permanente de mantener la integridad del corredor de transporte y de establecer conexiones realmente eficientes y sostenibles entre Irlanda y el continente europeo. La medida pone de relieve la importancia de las conexiones marítimas para abordar los retos que plantea la retirada del Reino Unido, también a los demás países que participan en el corredor mediterráneo, por lo que respecta a la planificación y a la inversión en infraestructuras. En todo caso, la modificación del reglamento cumple con el principio de proporcionalidad y subsidiariedad y, por tanto, la someto a la Comisión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Hay algún grupo parlamentario que quiera intervenir? (**Denegaciones**).

— **PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ELIMINAN LOS CAMBIOS DE HORA ESTACIONALES Y POR LA QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 2000/84/CE (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2018) 639 FINAL] [2018/0332 (COD)] [SWD (2018) 406 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000251 y número de expediente del Senado 574/000249).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es el debate de la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se eliminan los cambios de hora estacionales y por la que se deroga la Directiva 2000/84. Se ha recibido informe del Gobierno y para presentar el informe tiene la palabra el senador José Montilla, por un turno de cinco minutos.

Muchas gracias.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En el momento de entregar el informe no había todavía informe del Gobierno —digamos que el informe del Gobierno es coherente con la propuesta del informe de subsidiariedad que se hace—

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 5

y tampoco había informe de comunidades autónomas, aunque me consta que con posterioridad hay alguna comunidad autónoma que ha elaborado una propuesta.

La hora de verano se ha traducido en las diferentes disposiciones de la Unión Europea en un cambio de hora dos veces al año para tener en cuenta la evolución de la luz diurna y tratar de aprovechar su disponibilidad en un determinado periodo. En el pasado los Estados miembros decidieron introducir disposiciones sobre la hora de verano debido a razones históricas; en el caso de Alemania y Francia durante la Primera Guerra Mundial con el objetivo de ahorrar carbón. Con posterioridad, otros países, como el Reino Unido, siguieron sus pasos, pero al finalizar las dos guerras mundiales varios países abandonaron esta medida.

Las disposiciones sobre la hora de verano en la actualidad tienen su origen en los años setenta, en Italia y en Grecia; España la introdujo en el horario de verano en 1974 alegando razones de ahorro energético. Con posterioridad, otros diez países de la Unión Europea introdujeron disposiciones relativas al horario de verano. A nivel internacional, las disposiciones sobre la hora de verano se aplican en cerca de setenta países de la Unión Europea, Norteamérica y Oceanía, aunque en los últimos años ha habido algunos de los países que han abandonado este cambio de horario.

La legislación comunitaria sobre la hora de verano se adoptó en 1980 con el objetivo de unificar los distintos calendarios y prácticas nacionales y, por lo tanto, velar por un enfoque armonizado sobre cambio de hora dentro del mercado único, con una directiva, que es la 2000/84, que establece la obligación para todos los Estados miembros de iniciar el periodo de la hora de verano el último domingo de marzo y no volver a la hora oficial, la hora de invierno, hasta el último domingo de octubre. Asimismo, con independencia de las disposiciones comunitarias sobre la hora de verano, los territorios de los diferentes Estados miembros en el continente europeo se agrupan en tres usos horarios diferentes. Por lo tanto, la decisión sobre la hora oficial la adoptan los Estados miembros de manera individual para todo su territorio o para distintas zonas de él, como en nuestro caso, Canarias.

Ahora bien, el sistema de cambio de hora bianual es cada vez más cuestionado por los Estados miembros, por las instituciones comunitarias y, al menos, por una parte de la ciudadanía. La Comisión ha analizado los datos disponibles, entre ellos aquellos que demuestran que el ahorro energético del horario de verano es mínimo. Han realizado estudios Francia, Italia, Alemania y también España. El propio IDAE cree que estos estudios demuestran la importancia de contar con normas armonizadas al respecto en la Unión a fin de garantizar un funcionamiento adecuado del mercado interior. Esta propuesta de directiva cuenta con el respaldo del Parlamento Europeo, de sectores económicos como el transporte, y a ello habría que sumar también una consulta ciudadana publicada por la Comisión, en la que, con cerca de 4,6 millones de respuestas, el 84% se manifestaron a favor de terminar con el cambio de hora dos veces al año. Por tanto, la Comisión propone poner fin a los cambios de hora estacionales en la Unión, velando a la vez para que la elección de la hora oficial siga siendo competencia de los Estados miembros, de manera especial en lo que se refiere a decidir entre si la hora corresponde a la hora de verano actual de manera permanente o si se mantiene su hora oficial como permanente, que en este caso sería el horario de invierno. Estas son cosas que habrá que decidir, pero, por supuesto, no la Comisión, no las instituciones comunitarias, sino las instituciones españolas.

La propuesta es coherente con otras políticas de la Unión, para reforzar este enfoque armonizado en áreas que faciliten el correcto funcionamiento del mercado interior; respeta el principio de proporcionalidad, ya que no adopta más medidas que las necesarias; el instrumento adecuado es la directiva, porque, entre otras cosas, ha de derogar una directiva actualmente existente, deja margen a los Estados miembros para adaptar sus legislaciones nacionales y respeta, por supuesto, el principio de subsidiariedad, ya que garantiza un enfoque armonizado, necesario, eliminando el cambio de hora estacional de la Unión, pero dejando en manos de cada Estado la decisión sobre su hora oficial. Por todos los motivos expuestos, es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Hay algún grupo parlamentario que quiera intervenir? (**Denegaciones**).

De no ser así, pasamos al siguiente punto del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 6

- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN EL CENTRO EUROPEO DE COMPETENCIA INDUSTRIAL, TECNOLÓGICA Y DE INVESTIGACIÓN EN CIBERSEGURIDAD Y LA RED DE CENTROS NACIONALES DE COORDINACIÓN. CONTRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA LA REUNIÓN DE DIRIGENTES QUE SE CELEBRARÁ EN SALZBURGO LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 [COM (2018) 630 FINAL] [2018/0328 (COD)] [SEC (2018) 396 FINAL] [SWD (2018) 403 FINAL] [SWD (2018) 404 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000252 y número de expediente del Senado 574/000250).**
- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE, EURATOM) NÚMERO 1141/2014 EN LO QUE RESPECTA A UN PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN RELATIVO A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO. CONTRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA A LA REUNIÓN DE DIRIGENTES QUE SE CELEBRARÁ EN SALZBURGO LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 [COM (2018) 636 FINAL] [2018/0336 (COD)]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000253 y número de expediente del Senado 574/000251).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al tercer punto del orden del día, que son las siguientes propuestas que se tramitan acumuladamente: la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen el Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad y la propuesta de reglamento del Parlamento y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE, Euratom). No se ha presentado informe del Gobierno.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora María Concepción Palencia, del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, por un turno de cinco minutos.

La señora **PALENCIA GARCÍA**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Efectivamente, no se han recibido informes del Gobierno y tampoco se han recibido informes respecto a estos dos reglamentos desde las asambleas legislativas de las distintas comunidades autónomas, y anticipo ya que nuestro grupo, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, cree que los dos reglamentos que se someten hoy a control en esta Comisión cumplen con el principio de subsidiariedad, pero también pensamos que ofrecen ciertas reservas que paso a plantearles.

En primer lugar, el primer reglamento, sobre el establecimiento del Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación y la Red de Centros Nacionales de Coordinación, resulta *a priori* una contribución necesaria de cara a la coordinación de materias sensibles que afectan a diversas áreas en las que la Unión Europea tiene competencias, como son las fronteras, la defensa y la gestión de datos, entre otras, pero en la propuesta no se detallan las funciones. Por ello, es necesario llamar la atención sobre el hecho de que los Estados europeos ya coordinan sus esfuerzos en materia de ciberseguridad a través de la OTAN y puede que con la creación de este nuevo organismo se solapen funciones.

La Autoridad para la gestión de la ciberdefensa es la responsable de la coordinación de este ámbito en la Alianza, centrándose particularmente en la amenaza cibernética, en la gestión del riesgo de seguridad, en la valoración de las vulnerabilidades y también en la continuidad de negocio de los sistemas de información y comunicaciones críticos para el funcionamiento de la Alianza. La política de ciberdefensa se implementa mediante las autoridades políticas, militares y técnicas de la OTAN, así como por las naciones. Este es un esquema similar al que se propone en el establecimiento de este centro europeo. La creación de esta Autoridad para la gestión de ciberdefensa supuso efectivamente un hito importante en el proceso de construcción de la ciberseguridad en la OTAN, y esta es la autoridad a la que se debe acudir ante una emergencia cibernética en el ámbito de la OTAN. Esta autoridad se coordina a través del Consejo de Gestión de Ciberdefensa, del que forman parte los líderes de los comités político, militar, operacional y técnico de la OTAN con responsabilidades en ciberdefensa. Existe además el Centro de Excelencia OTAN de Ciberdefensa Cooperativa, que está ubicado en Tallin, en Estonia, y está acreditado en 2008. Este centro se encarga de la investigación y formación en ciberguerra con personal experto de los diez países que lo patrocinan: Estonia, como país anfitrión, Alemania, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Hungría, Italia, Letonia, Lituania y Turquía. Su misión es mejorar también la capacidad y la cooperación de la OTAN y sus Estados miembros en ciberdefensa mediante el desarrollo de programas y proyectos de I+D+i, de formación y de análisis de casos reales y consulta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 7

En cuanto al segundo reglamento, el que respecta a un procedimiento de verificación relativo a las infracciones de las normas de protección de los datos personales en el contexto de las elecciones al Parlamento Europeo, resulta necesario advertir que la gestión de los datos se produce mayoritariamente a través de empresas proveedoras que no son europeas, generando una situación de dependencia hacia las mismas. La solución a largo plazo pensamos que pasa por que la Unión Europea y los Estados miembros consideren los datos como un bien común de propiedad pública y legislen en consecuencia, en línea con la estrategia del uso responsable y ético de los datos. No obstante, como ya he adelantado al principio de la intervención, concluimos que estos dos informes son conformes al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Hay algún grupo parlamentario que quiera intervenir? **(Denegaciones)**.

No siendo así, pasamos ahora a la votación de las propuestas que hemos debatido.

Votamos, en primer lugar, las propuestas de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por las que se modifican los reglamentos 391/2009 y 1316/2013, por lo que respecta a la retirada del Reino Unido de la Unión.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

En segundo lugar, pasamos a votación la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2000/84, por la que se eliminan los cambios de hora estacionales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Finalmente, pasamos a votación la propuesta de reglamento del Parlamento y del Consejo de creación del Centro de Ciberseguridad y la propuesta de reglamento de modificación del Reglamento de Euratom.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Muchas gracias.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, vamos a hacer un pequeño receso para recibir al ministro. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (BORRELL FONTELLES):

- **PARA EXPLICAR EL POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000104 y número de expediente del Senado 711/000752).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001007 y número de expediente del Senado 711/000651).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO EN MATERIA DE UNIÓN EUROPEA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001076 y número de expediente del Senado 711/000670).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DEL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000002 y número de expediente del Senado 711/000607).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 8

- **PARA DAR CUENTA DE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTUACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA DEL SENADO.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000003 y número de expediente del Senado 711/000510).
- **PARA EXPLICAR LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR DEL PINO JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA DEL SENADO.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 221/000004 y número de expediente del Senado 711/000508).
- **PARA INFORMAR CON CARÁCTER PREVIO SOBRE EL CONSEJO EUROPEO QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 18 Y 19 DE OCTUBRE. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/001215 y número de expediente del Senado 711/000772).

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, que es la celebración de las siguientes comparecencias, que se tramitarán acumuladamente, del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para explicar el posicionamiento de España en el momento actual de la Unión Europea, a solicitud del Gobierno, del ministro de Asuntos Exteriores; para que explique las líneas generales de actuación de su departamento, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos; sobre el mismo asunto, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular; sobre el mismo asunto, a solicitud del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; sobre el mismo asunto, a solicitud del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y sobre el mismo asunto a solicitud de doña María del Mar del Pino, del Grupo Parlamentario Nacionalista del Senado; y también para informar con carácter previo sobre el Consejo Europeo que tendrá lugar los días 18 y 19 de octubre, a solicitud del Gobierno. Lo haremos como habíamos acordado en Mesa y portavoces: de forma acumulada, en una primera intervención del ministro, abordando todos estos temas; con posterioridad, en una sola intervención por parte de los portavoces, ampliando el tiempo en el uso de la palabra de cada uno de ustedes a quince minutos, tal y como acordamos; y a continuación, el ministro dará respuesta a sus preguntas e intervenciones. Como siempre, si fuera necesario, habrá un turno brevísimo para hacer cualquier intervención si alguno de los portavoces de los distintos grupos lo requiere. Seré muy estricta con el tiempo, puesto que hoy la sesión puede ser larga.

Ministro, tiene la palabra. Bienvenido a esta su Comisión de política europea.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoras y señores diputados, y señoras y señores senadores.

Vuelvo a esta mi Comisión. Creía que iba a decir a esta su casa, y casi es mi casa porque yo presidí esta Comisión mixta; algunos se acuerdan todavía, otros son demasiado jóvenes. Presidí esta Comisión allá por principios de los años dos mil, es decir, hace como unos dieciocho años y la estuve presidiendo hasta que dejé el Parlamento y reaparecí en el Parlamento Europeo.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, ministro, me dicen que no se oye bien. No sé qué pasa últimamente con los micrófonos.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Me lo acercaré más. Si me acerco más se oye, pero entonces me va a coger un lumbago de mucho cuidado. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¿A lo mejor se puede subir el volumen? Sí, lo van a subir.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Vale, a ver si conservamos la salud física, que a estas alturas ya empieza a tener alguna gotera que otra.

Señoras y señores diputados y senadores y senadoras, les estaba diciendo que esta es ciertamente mi Comisión porque yo la presidí a principios de los años dos mil. Fue un gran placer y una buena escuela de europeísmo; de allí pasé a la Convención Europea, que también fue una buena escuela de europeísmo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 9

y quién me iba a decir a mí que dieciocho años después, por circunstancias de todos conocidas, me vuelvo a encontrar en esta Comisión, esta vez como compareciente. Agradezco la oportunidad que me da la vida de volver a tratar los asuntos europeos en el Parlamento español, especialmente en este momento que tiene mucho interés por lo que está pasando en Europa.

Señora presidenta, voy a dividir mi intervención en dos partes, si le parece. Una, agrupando todas las cuestiones relativas a la política general y, otra, sobre el Consejo Europeo, procurando no consumir demasiado tiempo porque a las nueve y media de la noche tengo que estar en La Haya cenando con los holandeses. Espero que sea compatible. Tenemos un sistema de transporte rápido que nos llevará. Les voy a ser muy franco, y voy a intentar que esta no sea una comparecencia al uso, eurobeata, donde todo se dice que va muy bien y que puede ir mejor, etcétera. Voy a intentar ir a los puntos que puedan ser objeto de un debate donde se aprecien las diferencias en nuestros análisis y en nuestras propuestas.

Yo creo que hoy el liderazgo y la credibilidad global de la Unión Europea están muy debilitados, tanto por problemas internos como por problemas externos. El problema externo más importante que tenemos es la incapacidad colectiva de hacer frente a nuestro vecindario más inmediato, que es el norte de África y el este. Tenemos, fundamentalmente, una Unión reactiva, que no marca la agenda política, sino que responde a las crisis, como puede, y que está dividida, como un cuadrilátero, en dos ejes: uno norte-sur y otro este-oeste, que más que ejes son líneas de fractura. La división norte-sur es el resultado de la crisis del euro, que ya saben que dividió los países entre acreedores y deudores, de manera que el debate político en Europa no es tanto entre ciudadanos sino entre países; no es entre ciudadanos que se alinean independientemente de a qué país pertenecen en torno a determinadas opciones políticas, sino que son países que compiten, debaten, discuten, unos creyendo que los otros no cumplen con sus compromisos y los otros diciendo que les imponen disciplinas demasiado exigentes. Ya saben que utilizamos una política de austeridad —en mi opinión basada en un diagnóstico erróneo, salvo en el caso de Grecia— y que ha habido ajustes muy dolorosos. Y cuando uno ve la evolución de los PIB per cápita en comparación relativa al de Alemania, y constata como antes de 2008 todos nos aproximábamos a Alemania y luego de repente fue una caída en picado seguida de un ligero ascenso, te das cuenta de que el euro no ha sido el instrumento de convergencia económica, como lo vendimos —yo lo vendí así—, sino que no ha sido capaz de crear convergencia entre las economías europeas. Hoy la divergencia es mayor; los PIB per cápita de algún país como Alemania están por encima y otros están muy por debajo de lo que eran antes.

Luego tenemos la división este-oeste. Bueno, este-oeste, depende, porque Italia que yo sepa no está en el oeste y Viena está más al este que Praga, pero en el imaginario colectivo tenemos los países del este y los del oeste y entendemos por los del este Visegrado. Pero es que Italia está allí también; la amistad entre Salvini y Orbán es una alianza muy fuerte, muy de valores, muy política. Esta diferencia se debe al problema migratorio. Es un problema sustantivo, existencial, cultural, sociológico, identitario; eso no se resuelve solo con dinero —el dinero ayuda—, como siempre, y tampoco con reformas institucionales como hemos hecho con el euro. Es un problema mucho más grave. Hay un temor a que la llegada de inmigrantes diluya la identidad de algunos países y si en los años noventa el debate se resumía en aquella famosa frase: *It's the economy, stupid*, cuando Bill Clinton decía *It's economy; Economy is all; Everything is economy*, ahora es *It's identity, stupid*. Ahora de lo que se trata es de un problema identitario. He estado hablando con la embajada de Hungría que me reprocha a veces, con razón, que critico o me refiero mucho a la situación en Hungría y me invitaba a ir a Budapest para que discutiera *in situ* nuestras diferencias. Iré si me ofrecen un salvoconducto (**risas**), pero está claro que hay una diferencia clara de opinión entre algunos países. O sea, Hungría dice claramente que la migración no es una solución y que ellos no quieren una sociedad mestiza; por lo tanto, lo que quieren es desarrollar una política natalista, pero no aceptan inmigrantes. En cambio otros países tienen una opción mucho más aperturista. Tenemos una división en la que volvemos al proteccionismo comercial en un mundo que habíamos dicho que estaba basado en un orden liberal y multilateral y ahora resulta que no es ni orden ni liberal ni multilateral.

Luego nos ha pasado el *brexít*, del que hablaré con alguna extensión, que es una muestra del repliegue nacional. *Go back home* y el *brexít* tiene mucho que ver con el *catalexít*, es decir, es un poco el mismo discurso: Si nos vamos tendremos más dinero, tendremos 350 millones de libras más a la semana, les prometieron a los británicos; eso tiene una traducción catalana, que son los 16 000 millones; ambos igualmente falsos. Y luego: solos nos lo montamos mejor; déjenos solos que tenemos más capacidad de autoorganización y de sobrevivir en el mundo. Es un poco el mismo discurso, si se fijan, pero que con distintas intensidades se repite en varios puntos de Europa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 10

Trump ha tenido un efecto de cohesión intraeuropea. Las amenazas de Trump han hecho que la Unión Europea responda con una magnífica solidez negociadora, al menos hasta ahora, y los sondeos de opinión, curiosamente, dicen que ha aumentado el apoyo de los ciudadanos a Europa. He recibido esta mañana los dos últimos eurobarómetros y, curiosamente, no sé si es por el efecto reactivo del *brexit* o por alguna otra razón, el declive que había en la apreciación ciudadana ha dado un salto y ahora Europa es más apreciada. Para nosotros, los españoles, el *brexit* es un gran reto. Piensen que es el tercer destino de nuestras exportaciones, el primer destino de nuestras inversiones en el exterior y que tenemos unos lazos humanos impresionantes. Somos el país de Europa donde hay más residentes británicos, 250 000, y 150 000 españoles viviendo en Reino Unido. Hay pocos países que tengan tal cantidad de lazos humanos. Por lo tanto, nosotros somos los primeros interesados en que Reino Unido, si sale, salga de una forma ordenada y que preserve la integridad del mercado interior.

Déjenme decirles algunas palabras sobre el *brexit*, que está de moda y quizás hoy —no lo creo— tengamos alguna novedad. *Brexit*, tres partes: uno, acuerdo de retirada; dos, periodo de transición; y tres, negociaciones sobre la relación futura. Sobre el acuerdo de retirada, hay un punto fundamental, que son los derechos de los ciudadanos europeos que residen en el Reino Unido y de los británicos en Europa. Segundo, garantizar compromisos financieros que el Reino Unido asumió mientras fue miembro de la Unión. Lo que no puede ser es decir adiós muy buenas, aquí os quedáis y las facturas que las pague el maestro armero. A continuación, el tercero es qué pasa con la frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte. Aquí tengo la sensación de que se está discutiendo sobre la ley de la gravedad, sobre si existe o no la ley de la gravedad, lo cual es una discusión complicada de resolver. Bueno, no, no es complicado resolver, la respuesta es que existe. No están discutiendo un poco más o un poco menos, no están discutiendo el 30 versus el 70 o el 60 versus el 40, están discutiendo si puede haber una frontera sin frontera. Esto, por mucho que lo discutan, una frontera sin frontera, *such a thing* no existe y ahí están discutiendo si existe o no existe algo que no existe. Por eso digo que es una discusión existencial que tiene difícil solución a no ser que salgan de este esoterismo y se pongan a discutir algo real.

Hay un acuerdo del 90% sobre el texto, pero falta el 10% restante. No hay tanta prisa como dicen los medios, saben que a los medios les interesa el dramatismo: ¡Ah! No hay acuerdo, mañana es el fin del mundo. No, no hay acuerdo, pero tenemos dos meses por delante. ¿Por qué dos meses? Porque el verdadero límite lo marca el tiempo necesario para ratificar el acuerdo en el Parlamento Europeo y en Westminster. En el Parlamento Europeo por procedimiento de urgencia lo resolvemos rápido. Con que haya un acuerdo antes del turrón, creo que hay tiempo. Por lo tanto, hay que enfriar el dramatismo y las expectativas. Nunca he visto un acuerdo en Europa que se alcance antes del último minuto del plazo. Por lo tanto, tranquilos.

Segundo, la declaración política sobre la relación futura. Esta solo empezará después del acuerdo de retirada, es decir, a partir del 29 de marzo. Si no hay acuerdo, el Reino Unido queda sujeto a las normas de la OMC de nación más favorecida. Nuestras empresas deberían tener planes de contingencia para este caso. Por lo que sé, todavía hay muchas empresas que no lo han hecho. No quiero sembrar ninguna clase de alarma, pero desde luego es importante que la gente entienda que hay que estar preparado para cualquier eventualidad.

El periodo transitorio. Esto quiere decir que el Reino Unido seguirá en la Unión Europea sin estar en la Unión Europea, estará fuera, pero estará *de facto* dentro hasta el 31 de diciembre mientras negociamos la relación futura. Esta es una separación donde primero se discute quién se lleva los muebles y, cuando ya se han repartido los muebles, entonces se pone uno a discutir cómo nos vamos a llevar a partir de ahora. Se han tomado veinte meses para discutir cómo nos vamos a llevar a partir de ahora, lo cual quiere decir que no es una discusión fácil. Probablemente, necesitaremos incluso más tiempo. Para nosotros es fundamental el sector del transporte aéreo, fundamental. El acuerdo sobre el transporte aéreo es lo más importante de todo; voy al grano, no les cuento todo lo que les puedo contar, pero si tenemos que concentrarnos en una cosa les diría transporte aéreo.

Hay cuatro bloques de negociación: libre comercio, la cooperación socioeconómica, la seguridad interior y la seguridad exterior. Los británicos ya han presentado su libro blanco y han dicho cuáles son sus líneas rojas y sus líneas rojas son: fuera del mercado interior y de la unión aduanera, fuera la libre circulación de personas, fin de la jurisdicción del Tribunal de Justicia Europeo, fuera de la PAC, fuera de la política pesquera común y fin de las aportaciones al presupuesto de la Unión Europea. Ahí tenemos un terreno de juego en el que vamos a empezar a jugar una vez que alguien toque el pito y diga empieza el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 11

juego, el Reino Unido ya se ha ido y ahora vamos a discutir todo esto. Veinte meses me parecen pocos para discutir todo esto.

De verdad, cuando uno ve lo complicado que es desconectar un país como el Reino Unido de la Unión Europea —teniendo en cuenta que tiene su propia moneda y que tiene su propia frontera, porque no está ni en el euro ni en Schengen, y que es un país soberano—, no le cabe a uno en la cabeza cómo alguien ha podido pensar que se puede desconectar una parte del territorio de España *from overnight*, de la noche a la mañana desconectamos. A la luz del *brexit*, parece un poco más complicado de lo que dicen.

Frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte ya les he dicho que no le veo solución porque la historia de la vigilancia tecnológica de drones que hacen como si hubiera una frontera pero en realidad no la hay, me parece más de ciencia ficción que del estado actual de la tecnología al menos.

Nosotros tenemos un problema, que es Gibraltar, pero creo que casi lo tenemos resuelto. Lo digo porque ha habido mucha especulación, pero casi lo tenemos resuelto, y si lo acabamos de resolver será gracias al esfuerzo denodado de un grupo de funcionarios a los que quiero rendir homenaje porque se han dejado la piel y las uñas en jornadas interminables de negociación para conseguir alcanzar un acuerdo que defiende los intereses de España en esa relación tripartita entre Gibraltar —al que naturalmente no reconocemos como tal—, el Reino Unido y España. Me encuentro con una dificultad cuando trato de resumir eso porque hay una cierta confusión, sobre todo en los medios de comunicación. Una cosa es el protocolo que acompaña al tratado y otra cosa son los memorándums que van aparte del tratado. Cuando la gente me pregunta, ¿pero hay acuerdo? Yo les digo, ¿acuerdo sobre qué? Sobre Gibraltar. Vale, pero qué, qué es Gibraltar, qué es para usted Gibraltar. ¿Es el protocolo que acompaña el acuerdo o son los memorándums, que son acuerdos bilaterales que acompañan el acuerdo de retirada y que si no existieran no impedirían que hubiera un acuerdo de retirada? Eso, a pesar de los esfuerzos denodados que hemos hecho desde el ministerio, no hemos conseguido que se entienda, no hemos conseguido que la gente entienda de qué estamos hablando, si estamos hablando del protocolo que acompaña el acuerdo de retirada pues ese protocolo está prácticamente cerrado. Mis negociadores tienen instrucciones de no dejarlo abrir por encima de su cadáver. Esto está cerrado, está en verde en el protocolo de retirada y si mañana hay que firmar el acuerdo del *brexit* se firma y Gibraltar no es un problema. Otra cosa son los memorándums, que son acuerdos bilaterales entre España y el Reino Unido, que acompañan y son distintos del acuerdo de retirada, que puede haberlos o no haberlos, pero haberlos, haylos, porque ya casi hemos conseguido acuerdos sobre cuatro de ellos. Espero que esto ayude a aclarar un poco el problema porque me he encontrado con que no era tan evidente como a mí me parece, probablemente porque cuando uno vive dentro el problema cree que los demás también y no todo el mundo tiene la misma información. Tenemos cuatro de cinco memorándums prácticamente cerrados y el quinto, si no se cierra, *up to them*, ya veremos, pero el protocolo sí lo está.

La solución para evitar el problema de la frontera con Irlanda ya lo saben, sería que hubiera una unión aduanera, pero parece que la señora May no consigue poner de acuerdo a sus tropas al respecto. Nosotros hemos propuesto algo parecido a lo que hay entre Canarias y la Península. ¿Hay aquí algún canario? **(La señora Julios Reyes y el señor Cruz Hernández levantan la mano)**. Pues ustedes pueden servir de ejemplo porque hay una solución que se puede parecer a un régimen aduanero poco intrusivo y eso podría ser algo aplicable después del periodo transitorio, pero la parte británica lo ha rechazado. También podrían quedarse para siempre en la Unión aduanera hasta que los avances tecnológicos permitiesen que hubiera frontera sin haber frontera: de momento se queda usted dentro y cuando seamos capaces de controlar una frontera sin que haya una frontera física, pues entonces se sale. Habida cuenta de que en la Unión Europea solemos recurrir a esta clase de soluciones, tampoco se extrañen de que esta sea la fórmula. Claro, pero si el Reino Unido forma parte de la Unión aduanera, entonces no puede hacer sus propios acuerdos comerciales con terceros países —que es lo que querían hacer cuando se quisieron ir y dijeron: como solos nos lo montamos mejor, pues vamos a negociar por nuestra cuenta los acuerdos comerciales. Pero si están en la Unión aduanera no lo pueden hacer; entonces, ¿para qué se han ido? Por eso dicen que no.

Nosotros les hicimos una oferta de un acuerdo de liberalización comercial y cooperación política que algunos llaman Canadá plus plus plus. Nadie sabe qué quiere decir eso y no me voy a extender en intentar explicárselo porque es más difícil que lo del referéndum y el protocolo. En todo caso, Gibraltar se irá de la Unión Europea el 29 de marzo de 2019, *like it or not*. El 29 de marzo Gibraltar se va; se va como se va el Reino Unido, y les quiero recordar —que nadie se lo tome a mal y espero que no se enfaden— que, de acuerdo con Naciones Unidas, Gibraltar es un territorio pendiente de descolonización. Vamos a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 12

llamar a las cosas por su nombre: Gibraltar es un territorio pendiente de descolonización y hasta ahora está en la Unión Europea porque el Reino Unido hace su representación exterior, etcétera. Si se va de la Unión Europea, entonces vuelve a aparecer a nuestros ojos como un territorio pendiente de descolonización. Eso no es una descalificación, eso es la realidad y tendremos que lidiar con ella con la mejor voluntad posible. Pero no forma parte de Schengen, no forma parte de la Unión aduanera, no forma parte de la política comercial común ni de la política agrícola común ni de la política pesquera común, etcétera. Todo eso genera desequilibrios y nos proponemos reducirlos con acuerdos sobre políticas tributarias y el tema del tabaco.

Queremos una relación más equilibrada con Gibraltar y ofrecer a los gibraltareños una relación más cercana a España para su beneficio y para el de la región circundante. Todos nuestros objetivos están basados en mejorar las condiciones de los españoles del Campo de Gibraltar. Que nadie tenga ningún temor, no tenemos ningún interés en complicar la vida a nadie, no queremos cerrar las verjas, no queremos poner dificultades, pero no podemos poner por escrito cosas que van en contra de los tratados de la Unión. Por otra parte, no estamos acordando cuestiones de soberanía ni de un lado ni del otro; ni la estamos reclamando activamente ni estamos renunciando a ella. Todo llegará a su tiempo. Y si el Reino Unido se va de verdad de la Unión Europea, entonces, naturalmente, Gibraltar se aproximará a España, digo yo, porque la ley de la gravedad existe. **(Risas)**. Bueno, lo iremos viendo.

Las negociaciones se están centrando en mejorar las condiciones laborales de las 12000 personas del Campo de Gibraltar. Vamos a mejorar sus condiciones laborales, transporte aéreo, lucha contra el contrabando, lucha contra la evasión fiscal, protección del medio ambiente, cooperación en materia de seguridad. En aquello en lo que no nos pongamos de acuerdo, pues lo dejaremos para el periodo transitorio. Si no hay acuerdo, pues no hay acuerdo, porque ya les digo que el *brexit* no necesita de los memorándums.

Prioridad. He hablado esta mañana con el señor Barnier e insiste en una idea clave. Para nosotros, la prioridad de las prioridades es mantener la integridad del mercado interior y no dar la apariencia —ni siquiera la apariencia, porque verdad no podría ser, pero tampoco aparentarlo— de que se puede estar fuera mejor que dentro, es decir que el tipo de acuerdo que se alcance haga que parezca que fuera se está mejor que dentro aunque no sea verdad. Recuerden lo de la mujer del César. Y si no hay acuerdo, desde luego el más perjudicado sería el Reino Unido.

Paso a otro tema. Marco financiero plurianual de 2021 a 2027. Esto me recuerda lo viejo que se hace uno porque yo negocié los marcos financieros plurianuales 2007-2014. Pero ahora estamos en los de 2021-2027. Serán clave para saber qué tipo de unión queremos tener, y eso está también condicionado por el *brexit*, claro está, porque todo el mundo se pregunta: ¿y qué pasa si se va el Reino Unido, quién paga la cuota que deja de pagar? Pues tendremos que pagarla a escote los que nos quedamos. Si lo trasladamos a número de socios del club, ¿cuántos socios tendría el club y cuántos tendría el Reino Unido proporcionalmente a la población? ¿Alguien puede hacer el cálculo? No son muchos, no vamos a vender los sofás si se van los británicos. Subiremos un poco las cuotas, podemos asumirlo perfectamente. Pero hay que pagar más. Y para pagar más nosotros decimos claramente que hay que buscar recursos propios de la Unión. Ahora estoy mirando al futuro: la Unión tiene que tener recursos propios, no puede seguir poniendo la mano a ver qué es lo que le dan los Estados, tiene que tener capacidad financiera, capacidad fiscal propia, si no, no será nunca una Unión sólida. Tiene que tener medios propios, tiene que poder tener bases impositivas suyas, no esperar a que los Gobiernos se pongan de acuerdo en darle un poco más de IVA o un poco más de PIB. A todos se nos ocurren cuáles pueden ser esas bases impositivas propias, hay un montón de ellas. Creo que nosotros debemos vincular los fondos de cohesión al respeto de los valores de la Unión. No puede ser que haya países que digan que son miembros del club pero que no cumplen con las normas del club. Si está en el club, nadie le pidió que viniera; mejor dicho, se lo pedimos pero no le obligamos. El club tiene unas normas, si usted no las cumple, pues le pasa lo mismo que en un club, que no le dejan entrar a tomar un *whisky*. Si usted no paga, pues no entra.

El mundo: cambio climático, desigualdad, migraciones. Hay que ser más ágiles a la hora de tomar decisiones y que estas sean más democráticamente controladas. Pero hay que ser más ágiles. Les voy a poner el ejemplo de Venezuela, que también está de moda. Todo el mundo dice lo que se le ocurre, que si vamos a quitar las sanciones, que si hemos vendido armas a Maduro o que si Zapatero tiene dominios petrolíferos en el Orinoco y no sé cuántas cosas más, que si el pacto con Podemos nos obliga a no sé qué. Oiga, no. Lo que hemos dicho varios países, y también la alta representante, es que además de las sanciones y además de la presión sobre el régimen —digo bien: además de— hay que explorar si hay

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 13

alguna clase de facilitación —no de mediación sino de facilitación— de un diálogo Gobierno— oposición. Porque la alternativa es esperar a que muera Sansón con algunos filisteos. Preferiríamos que hubiera alguna clase de facilitación entre partes que se ignoran mutuamente y que están muy dislocadas, porque la oposición y el régimen están muy atrincherados en sus posiciones. Insisto, nadie ha hablado de quitar las sanciones, nadie ha hablado de establecer una mediación, sino de una facilitación del diálogo a través de un grupo de países que, si lo hay, se quieran comprometer a hacerlo. Pero fíjense en el *timing*. Hace un mes, en Viena, algunos países lanzamos esta idea —hace un mes—; la semana pasada, un mes después, tuvimos un *brainstorming* al respecto que cerramos sin conclusiones; dentro de un mes la alta representante nos enviará lo que ella entiende que es el consenso resultante de ese *brainstorming* y lo discutiremos; al siguiente mes lo aprobaremos y al otro intentaremos aplicarlo. Es decir, habrán pasado cuatro meses, con suerte. Este ritmo de toma de decisiones es completamente incompatible con la velocidad a la que transcurren los acontecimientos en Venezuela. Si lo que queremos es intervenir en una situación que hoy decimos que es crítica, suena un poco raro que digamos que dentro de cuatro meses empezaremos a ver si se nos ocurre hacer algo, porque dentro de cuatro meses vaya usted a saber cómo estará el país. Entonces, tiene razón el ministro alemán de Exteriores cuando dice que hay que pasar a tomar decisiones por mayorías y no por unanimidades y hay que agilizar la toma de decisión. Eso es verdad. Si Europa quiere jugar la carta de la potencia —yo soy una potencia y cuando soy una potencia peso en el mundo, juego en el mundo— o si quiere simplemente ser una especie de gran Cruz Roja que cuando hay un problema va y reparte ayuda humanitaria en cantidades homeopáticas que alivian un poquito. Es que, claro, en Venezuela hay 2,5 millones de refugiados, 2,5 millones. El venezolano dice que no son tantos. Bueno, vale, no son tantos, son 2 millones. Dice que tampoco son tantos. Vale, pues son 1,5 millones. Pero es que la ayuda europea son 35 millones de euros. Comprenderán que así nadie nos va a tomar en serio. ¿Su ayuda son 35 millones de euros? ¿Y qué más son ustedes capaces de hacer? No, dentro de cuatro meses les diremos si tenemos alguna idea para intervenir en la negociación o la facilitación. Esa no es una lógica de potencia y si Europa quiere existir en el mundo de verdad tiene que tener una lógica de potencia que también tiene una dimensión militar. Europa tiene que aprovechar que los americanos han plegado su paraguas protector para construir su capacidad estratégica propia, si quieren, que a lo mejor no quieren; si no quieren pasa como con lo de la Europa social, eso de que vamos a hacer la Europa social. ¿Con qué? ¿Con el 1% del PIB? ¿Qué Europa social va a hacer usted con el 1% del PIB? Si de verdad queremos hacer la Europa social tenemos que tener recursos y esos recursos hay que sacarlos de que los GAFAs paguen impuestos, de que haya impuestos ambientales, de que el mercado del carbono funcione y de que las transacciones financieras estén gravadas.

Déjeme que acabe con una interpretación un poco de medio plazo. Hasta ahora Europa estaba a cargo del *fine tuning* macroeconómico, ajustaba la macroeconomía y los Estados miembros se encargaban de la redistribución de la renta. Era un reparto de papeles. Pero los Estados miembros cada vez son menos capaces de redistribuir la renta porque cada vez tienen menores recursos y el reglaje macroeconómico no funciona si no hay capacidades fiscales y presupuestarias porque el Banco Central no lo puede hacer todo. Entonces, hay que revisar este reparto de papeles: la Unión Europea tiene que intervenir en la redistribución de recursos y tenemos que tener instrumentos de tipo fiscal: el presupuesto de la zona euro, por ejemplo. Creo que con esto, presidenta, es suficiente.

Paso a la segunda parte. Consejo Europeo. Empieza esta noche. Esta noche se reúnen en formato artículo 50, es decir, veintisiete. Mañana, el Consejo ordinario a Veintiocho con la señora May. Este es un Consejo bajo Presidencia austriaca. Ya saben que Austria tiene una posición particular en los dos temas de los que se va a tratar: migración y seguridad. ¿Cuál es la posición del Gobierno español? Respecto a la migración, hay un problema de percepción, es decir, el discurso de que esto es una invasión, de que hay que cerrar las fronteras porque si no hay una masa de... Es un discurso que responde más a la percepción que a la realidad. La prueba es que en el Reino Unido han votado contra el *brexít* porque temen a la inmigración aquellas partes del territorio donde hay menos inmigrantes. Hay un fantasma, hay algo fantasmagórico en la percepción. No quiero decir con eso que no haya un problema de inmigración, claro que lo hay, pero no lo hay en las dimensiones que se plantea. En su conjunto, estamos más o menos estabilizados con respecto a las cifras más altas de octubre de 2015 —estamos en el 95% de octubre de 2015—, pero se han distribuido de manera muy diferente. En el Mediterráneo occidental, es decir, el nuestro, han crecido un 150%; en el Mediterráneo oriental, es decir, Grecia, han crecido un 50%; en el Mediterráneo central, es decir, Libia e Italia, han bajado un 80%. Esa es la teoría de los vasos comunicantes: se cierra un vaso y el fluido, sometido a presión, se va por los otros. En Libia debe haber

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 14

unos 700 000 subsaharianos que se han quedado bloqueados allí, no pueden pasar, tampoco se quieren volver y a alguna parte irán, pero de momento el Mediterráneo central está securizado, ejerciéndose la presión por el este y por el oeste. Nosotros defendemos un enfoque integral, no se puede pensar que un acuerdo entre europeos será suficiente. Hay que llegar a un acuerdo con los países de origen y de tránsito. Hay que cambiar inmigración irregular por inmigración regular. Hay que dejar de hablar de inmigración ilegal. Hay que hablar de flujos regulados y hay que hablar de un gran programa de ayuda a África. Si no lo hacemos nosotros lo harán los chinos, que ya lo están haciendo. Europa tiene que tomarse en serio África y España está intentando pilotar una iniciativa en este terreno, un plan África, pero sabiendo de lo que hablamos porque cada vez que hay un responsable político que no sabe qué decir dice que hay que hacer un plan Marshall para África, que suena la mar de bien. Pero pongan ustedes en euros de hoy los dólares del Plan Marshall de la época y verán de lo que estamos hablando. Entonces, ¿qué queremos hacer por África? Hay que hacer algo, no diré que urgentemente, que también, sino en el largo plazo, de una forma estructural y permanente, y no solo construir carreteras, que es lo más fácil, sino crear instituciones.

¿Ha bajado el número de inmigrantes que querían entrar en la Unión Europea? Sí, ha bajado ligeramente. ¿Con respecto a cuándo? Porque debemos ser precisos. No se puede decir solo que ha bajado sino también respecto a cuándo. Pues respecto al pico ha bajado, pero, como les digo, de manera desigual: 142%; he dicho 150%, pero es el 142% el aumento en nuestras costas, 40 000 personas. Hemos superado a Grecia e Italia y creo que hemos predicado con el ejemplo; hay que agradecer la solidaridad mostrada por los ciudadanos españoles, en particular por los de Andalucía, para hacer frente a un flujo migratorio muy importante. En España no se han producido —podemos sentirnos honrados y satisfechos por ello— los procesos de rechazo al emigrante que hemos visto en otros países; al contrario, ha habido una acogida generosa, la gente ha abierto colegios, polideportivos y no ha habido ninguna reacción xenófoba como la que yo he visto en otras partes de Europa. Bien es verdad que son 40 000 y que si fueran 500 000 ya no sé si la reacción sería la misma. Pero, hoy por hoy, España está haciéndolo muy bien y podemos decir que es donde mejor se respetan los derechos fundamentales de los inmigrantes. No digo que seamos perfectos, hay muchos problemas, en la vida todo es relativo, pero somos los mejores y eso se reconoce. En Grecia, desgraciadamente, volverá a pasar el invierno en las playas un montón de gente que lleva más de dos años allí y a los que no somos capaces ni de mandarlos al continente ni de devolverlos a Turquía. No somos capaces de decir: usted no tiene derecho al asilo: *go back to Turkey*. O usted sí tiene derecho: vaya al continente. Es una derrota de Europa —no de Grecia, de Europa—, porque es un problema de administración burocrática de los expedientes de esas personas que ya van por el tercer año acampadas esperando que les digamos qué hacemos con ellas. Francamente, la Europa ultracivilizada y ultradesarrollada no se debería permitir eso. Si el problema es administrativo, manden ustedes a cincuenta burócratas de cada país a que miren uno por uno los casos y decidan qué hacen con ellos, pero no los dejen en las playas bajo una lona, que es lo que estamos haciendo.

Las migraciones son un desafío pero también son una oportunidad. Lo he dicho muchas veces: este es un problema europeo y no lo resolveremos solos si no contamos con la ayuda de Marruecos, Senegal o Mauritania. Marruecos no está bien tratado desde el punto de vista de la ayuda que damos. Turquía recibe 6000 millones de euros y Marruecos unos 50. Hemos comprometido con la Unión Europea una ayuda adicional de 100 millones, pero es nuestro socio preferente y tenemos que evitar que la situación se descontrole porque la presión va a aumentar; y va a aumentar también en la frontera atlántica. Senegal y Mauritania pueden volver a ser zonas problemáticas. Hay que ampliar el mandato de la Operación Sofía, que acaba en diciembre, y hay que estructurar los retornos. Si los europeos nos creemos de verdad que al que tiene derecho al asilo porque su vida corre peligro y ha escapado de su país lo tenemos que proteger, pero no necesariamente tenemos que admitir al que no es un demandante de asilo sino un emigrante económico —dependerá de las condiciones de cada país—, si admitimos que hay que hacer esa diferencia, tendríamos que ser capaces de distinguirlos. No me cabe en la cabeza que digamos que los hay de clase A y de clase B pero seamos incapaces de distinguir a qué clase pertenece cada cual. No, hombre, no. ¿Quién es el demandante de asilo y quién no lo es? A quien merezca el asilo, déselo; y al que no y no le quiera dar entrada para desempeñar una actividad económica, retórnelo lo más rápido y de la forma más civilizada posible, pero retórnelo. Si lo que hace es decirle que no tiene derecho al asilo y que vuelva a su casa, comprenderán que el señor de Mali, al que le ha costado llegar lo que le ha costado, irá a cualquier parte menos a su casa. Al minuto siguiente está desaparecido en la jungla urbana de Madrid o Barcelona y desde allí se irá para París o donde pueda. Eso es lo que crea este sentimiento de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 15

inseguridad y descontrol que se alimenta. No somos capaces de regular y administrar la migración y no debiera ser tan difícil. Hay que hacer un pacto de retorno con los países y hay que incentivarlos: yo te mando irregulares y te acepto un cupo de regulares y te acepto trabajadores a los que formo y te devuelvo. Ese es el gran pacto que tendríamos que hacer.

De la misma manera, hay que reformar el modo en que concedemos los visados. No puede ser que sigamos manteniendo la ficción de Dublín, según la cual hay que pedir asilo en el primer país donde uno pone el pie. En el otro lado de los Alpes seguro que no ponen el pie y, por lo tanto, los que están allí están encantados con Dublín, pero los que estamos en primera línea decimos que no, que hay que repartir la carga. Además, *de facto* Dublín no lo aplicamos. Dublín murió en Barcelona cuando llegó el *Aquarius*. Según Dublín, cuando llegó el *Aquarius* a Barcelona todos tendrían que haber pedido asilo en España porque todos pusieron el pie en España; en Barcelona, España. Pero vinieron los franceses y dijeron: ¿cuáles son los míos? Me los llevo y ya pedirán asilo en Francia. Y se repartieron y cada cual pidió asilo allí donde se los llevó el que le tocó. ¿Y Dublín? Pues, no se aplicó. Hay que revisar Dublín porque no lo aplicamos y porque es inaplicable.

Cómo asignamos a los que llegan es otro tema que espero que los jefes de Gobierno discutan de una manera más clara que en el último Consejo, en el que no quedó claro qué eran los centros no sé qué, porque les han cambiado el nombre dos veces. No se sabe cuáles están en los países del sur y cuáles están en los países del norte, pero está claro que tenemos que tener algunos centros donde alojar a la gente mientras se tramita si tienen derecho al asilo o no. Los holandeses lo hacen y en quince días deciden, los italianos tardan cinco años y nosotros, no se lo cuento. Hay que repartir la carga en función del PIB y de la población de cada país, pero hay muchos países que no quieren aceptar ese trato. Espero que en el Consejo Europeo lo debatan.

La seguridad interior. La seguridad interior es algo que cada vez preocupa más. Ha habido un ciberataque del que se hablado muy poco contra los sistemas informáticos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y eso puede repetirse en cualquier momento contra cualquier otra organización. El *ciberworld* no es una cosa que nuestros nietos ven en los videojuegos, es una realidad y, desde luego, tenemos que tener capacidad para luchar contra las amenazas llamadas híbridas y las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. Los jefes de Estado y de Gobierno lo estudiarán y también tomarán nota del último informe del grupo intergubernamental sobre el cambio climático, que es muy poco positivo. No es demasiado positivo. En fin, no está muy bien. **(Risas)**. Quiero decir que no nos permite ser muy optimistas, porque la temperatura sigue subiendo y ya nadie se acuerda de los compromisos de París. Hay que volver a repensarse el tema. Juncker dice con razón que hay que hacer una nueva alianza África-Europa para el desarrollo sostenible y el empleo. Van a hablar de un plan europeo de inversiones y de un fondo fiduciario para África. Todo eso está muy bien, pero yo, como ministro de la Unión Europea, espero que encuentren soluciones prácticas a problemas urgentes. El fondo fiduciario para África, por ejemplo, en este momento tiene un déficit de 500 millones de euros; es decir, no hay dinero para pagar los compromisos por 500 millones de euros. Lo primero que tendrían que hacer es aportar los 500 millones de euros y eso también nos interpela a nosotros.

Señora presidenta, espero haber aumentado el grado de conocimiento y optimismo de la Comisión y quedo a su disposición por si quieren aclarar algún extremo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su intervención.

Pasamos ahora a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Martínez Oblanca, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Saludo al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y le doy las gracias por su comparecencia. Voy a ser breve porque, al mismo tiempo que estoy en esta Comisión, también está celebrándose otra —en este caso de investigación— de la que soy miembro.

Señora presidenta, al igual que la sesión de octubre del pasado año recordé a la periodista Daphne Caruana, víctima de un coche bomba en Malta, y en marzo recordamos al periodista eslovaco Jan Kuciak, también asesinado, permítanme que hoy me refiera al periodista saudí Jamal Khashoggi, desaparecido —especulan que descuartizado— a principios de este mes tras acudir al consulado de Arabia Saudita en Estambul, Turquía. La Unión Europea debería dar continuidad a la exigencia de investigación y aclaración de estos crímenes, tal y como ha exigido también el propio señor ministro a principios de este mes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 16

Señor Borrell, en esta XII legislatura por esta Comisión Mixta para la Unión Europea ha desfilado un importante número de comisarios europeos, lo que nos permite acceder a una visión muy amplia de lo relevante y decisiva que es la Unión Europea para España y viceversa. Su acreditada trayectoria y, por lo tanto, su designación como ministro está respaldada por su compromiso personal con esta Unión Europea sometida al zarandeo en la que se juegan muchos de nuestros intereses. Usted ha diagnosticado el debilitamiento como el síntoma más evidente de los tiempos actuales. Yo represento a un partido que pone el acento sobre Asturias, una comunidad autónoma inmersa en un peliagudo proceso de decadencia que precisa del auxilio de una política europea y nacional que, como mínimo, no sea discriminatoria. Si la Unión Europea está definida como un espacio de desarrollo económico y social, los asturianos tenemos un amplio margen de mejora, de ahí que nos preocupen especialmente algunos aspectos para los que pido su atención. Lo hago con cierto abatimiento, porque apenas hace unas horas una gran empresa, Alcoa, ha tomado una decisión de cierre que afecta a sus plantas de Avilés, en Asturias, y de La Coruña, en Galicia, con lo que eso supone de varapalo económico y social para centenares de familias y grandes comarcas de población; son 680 trabajadores los que se han quedado sin empleo. Algunos se preguntarán qué tiene que ver este cierre empresarial con el Gobierno y con Europa. Quiero recordar que, aun sin estar nombrados los ministros, aun sin tener Consejo de Ministros pero con Pedro Sánchez ya de presidente, desde La Moncloa se comunicó oficialmente al Consejo de la Unión Europea que España iba a dar un cambio de rumbo en su política energética, ante lo cual el Gobierno autonómico del Principado se encogió de hombros y aquí, en el Congreso de los Diputados, algunos nos quedamos solos defendiendo el carbón y la soberanía energética española, incluso en esta misma Comisión, tal y como quedó recogido en los diarios de sesiones. Aquella comunicación de la Presidencia de Gobierno al Consejo de la Unión Europea, es decir, al órgano donde están representados los Gobiernos de los veintiocho países miembros de la Unión, lo adelantó en exclusiva el diario *El País* de fecha 6 de junio de 2018, y hoy, cuatro meses y pico después, sufrimos en nuestras carnes su primera gran secuela, la creciente factura energética es el pretexto para que centenares de familias estén en estos momentos sumidos en una situación de incertidumbre y de angustia y, por tanto, Asturias camino de ponerse en pie de guerra porque, como tantas veces hemos dicho algunos, la descarbonización es la antesala de la desertización. No sé cómo explicará nuestro Gobierno ante Europa que, de una tacada, se vayan casi setecientos trabajadores al garete, sobre todo teniendo en cuenta que la creación de empleo es uno de los grandes objetivos de la Unión Europea y, especialmente, de España. En todo caso, señor ministro, usted que tiene experiencia europea, ministerial y parlamentaria, transmítale a su colega, la ministra para la Transición Ecológica, las consecuencias nocivas del fundamentalismo cuando están en juego los puestos de trabajo de la gente y el pan de las familias. Ya he dicho en esta misma Comisión, ante su predecesor y ante buena parte de los comisarios europeos, que en España tenemos que copiar, también en política energética, lo que hacen bien otros países, a los que yo pido homologarnos, sobre todo cuando tienen una problemática similar.

Dicho esto, le pido, señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que nos amplíe la visión del Gobierno sobre el marco financiero plurianual que tiene que regular los aspectos presupuestarios y la financiación europea en los próximos años. Los españoles tenemos motivos para la preocupación, a lo que se añade, como usted se refería antes, los efectos secundarios del *brexít*. Los fondos de cohesión y los fondos de la política agrícola común van a recortarse y el tijeretazo nos va a alcanzar de lleno a los españoles. Es conocido que la salida del Reino Unido de la Unión Europea supondrá una merma en torno a los 14 000 millones de euros, que obligará a duros ajustes en los presupuestos comunitarios. De hecho, no es un asunto menor que España pasará de ser receptor neto a contribuyente neto a partir del año 2021. Por eso, al igual que lo reclamé al anterior Gobierno, le pido al Gobierno de Pedro Sánchez que esté muy atento, muy implicado en el proceso negociador del futuro marco financiero plurianual, porque los objetivos de convergencia con Europa no estarán al alcance de algunas regiones, caso de Asturias, donde muchos indicadores oficiales están aún muy alejados de los objetivos y de la media comunitaria. Por sectores sucede otro tanto, y a veces los problemas se entremezclan. Por ejemplo, España tiene en algunas regiones un gravísimo problema de despoblación, que solo se corregirá, en parte, si fijamos habitantes en nuestras zonas rurales, es decir, si se da impulso al desarrollo agroganadero. Resulta imprescindible que el Gobierno tenga y mantenga una muy especial atención y se coordine con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias y ganaderas para fijar posiciones comunes que permitan fortalecer la posición de España en Europa.

Permítame también, señor ministro, sin salirnos del marco financiero plurianual, que me refiera a las ayudas europeas que sirven para financiar infraestructuras de transporte, proyectos de educación, salud

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 17

y medio ambiente. Usted, que fue ministro de Obras Públicas, conoce de primera mano la importancia de unas buenas infraestructuras de transporte para ganar en competitividad y crear empleo, principal prioridad española. Hay proyectos de interés europeo que están aún sin concluir. El corredor ferroviario atlántico ha recibido a principios de junio buenas noticias desde Europa al incorporarse algunos itinerarios en Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León que habían sido inicialmente excluidos. El Gobierno tiene que rematar la jugada y evitar, señor Borrell, que haya corredores en distinto ancho de vía. Por favor, en Europa la alta velocidad circula en ancho estándar, también conocido como internacional UIC. Es irracional que en el corredor mediterráneo tengan ese ancho de vía, o lo vayan a tener, en los 900 kilómetros de trayecto entre Algeciras y la frontera francesa y que en el corredor atlántico haya trayectos con ancho de vía ibérico, porque habremos desplazado las fronteras ferroviarias de Europa.

Nada más. Le agradezco de nuevo su comparecencia y le deseo el mayor éxito en su tarea internacional que tiene en la Unión Europea, una importantísima labor que hacer al servicio del presente y del inmediato futuro de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, la señora Julios Reyes. Bienvenida a esta Comisión.

La señora **JULIOS REYES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Hablo en nombre de Coalición Canaria, que es el partido al que represento como senadora designada por mi comunidad autónoma, la Comunidad Autónoma de Canarias. Quisiera agradecerle su exposición, así como hacer algunas reflexiones a la luz de la misma y formularle algunas preguntas específicas sobre Canarias.

Si antes de venir a esta Comisión estaba preocupada, no me voy a ir menos intranquila. Usted comentaba que esperaba que fuéramos más optimistas, pero la verdad es que no me puedo ir con un 'pizquito' más de optimismo porque el panorama no lo permite y yo creo que su exposición, si me lo permite, tampoco nos insufla ese optimismo. Comparto con usted que la Unión Europea está pasando por una situación de debilidad muy difícil y que hay un debate entre los países, que no entre los ciudadanos, aunque esta segunda parte la comparto a medias, porque hay un alejamiento profundo de las estructuras de la Unión Europea por parte de los ciudadanos en esta reciente etapa de crisis. Si preguntamos a cualquier ciudadano dirá que la Unión Europea es, en gran parte, la culpable de los recortes que ha sufrido en estos años. En ese sentido, me gustaría conocer su opinión, porque esperaría que España abanderara dentro de la Unión Europea una defensa clara de una agenda social, con compromisos económicos. Hace poco tuvimos la oportunidad de ir a la Comisión Europea y alguien nos informó de que se estaba haciendo una propuesta, una estrategia, pero sin contenido económico alguno y sin que se tomaran decisiones legislativa en el ámbito del Parlamento. Estamos a las puertas de unas elecciones europeas y sabemos que en muchos países crecen las posibilidades de los partidos antieuropeístas. Eso nos preocupa, porque después de las próximas elecciones europeas puede generar una posición más complicada que debilite aún más a Europa, y lo digo desde una comunidad autónoma como es Canarias, que siempre se ha posicionado como europeísta. Creo que si en algo hemos tenido consenso todos los partidos que hemos estado en el Parlamento de Canarias es en defender las posiciones de Canarias dentro del contexto de la Unión Europea. En este sentido, voy a trasladarle un pequeño paréntesis en relación con el *brexit* que usted también ha comentado porque, efectivamente, en Canarias hay una gran preocupación sobre lo que va a ocurrir cuando se produzca la desconexión, puesto que tenemos una comunidad británica importante históricamente en muchas de nuestras islas y porque las relaciones económicas son también importantes y no solo me refiero al turismo, sino también a las relaciones comerciales e incluso a la exportación de muchos de nuestros productos agrícolas. Por tanto, nos gustaría que profundizara en la situación en la que pueden quedar los derechos de los ciudadanos europeos, tanto de los británicos que tenemos en España como de los españoles que tenemos allí, una vez que se produzca la desconexión, así como en la situación de la actividad comercial entre España y Gran Bretaña.

En relación con Canarias, como he dicho antes, nosotros somos una comunidad autónoma francamente europeísta, pero como sabe, señor ministro —y además lo sabemos que lo sabe porque usted ha participado en otras etapas de su vida política en anteriores Gobiernos del Partido Socialista—, afortunadamente hoy Canarias tiene un estatus especial dentro de la Unión Europea como región

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 18

ultraperiférica y nos gustaría conocer cuál es la predisposición de su gabinete para seguir defendiendo los intereses de Canarias dentro de la Unión Europea que pasan por la defensa de los intereses de las regiones ultraperiféricas. De alguna forma tiene que haber una complicidad estrecha entre las administraciones autonómicas, en este caso el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, pero también entre el Gobierno de España y el Gobierno francés y el Gobierno portugués, porque siempre las estrategias de ir defendiendo conjuntamente los intereses de las regiones ultraperiféricas nos han beneficiado. Es una estrategia que ha sido exitosa y que nos ha salido bien. En este sentido, estamos en un momento crucial, puesto que, como ya se ha dicho por el anterior portavoz, estamos ante la próxima agenda europea marcada por la negociación de las propuestas legislativas y financieras de la Comisión Europea para el período post 2020. Nos gustaría conocer cuál es la posición del Gobierno de España ante esta negociación, las propuestas legislativas y financieras para después del 2020 y qué posiciones tiene el Gobierno de España en relación con la defensa de lo que ya están defendiendo las regiones ultraperiféricas, y entre ellas Canarias, con respecto a cómo van a quedar las RUP en el contexto de esta negociación, el próximo marco financiero y legislativo. A este respecto, en primer lugar, ya hay un memorándum conjunto de todas las regiones ultraperiféricas de marzo de 2017. En segundo lugar, ya hay una comunicación de la Comisión Europea de octubre de 2017 en respuesta al memorándum de las regiones europeas y, señor ministro, se necesita que haya un seguimiento de los compromisos asumidos por la Comisión Europea en esa comunicación. Es una comunicación que se elevó al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones sobre la nueva estrategia RUP y tiene por nombre una asociación estratégica renovada y más fuerte con las RUP de la Unión Europea.

En ese contexto, esta comunicación que hizo la Comisión Europea, que es muy extensa, simplemente hace un análisis de qué es lo que ha pasado en las regiones ultraperiféricas en estos últimos períodos incluso de crisis, pone de manifiesto la vulnerabilidad de las regiones europeas en situaciones como las que hemos vivido, en donde se han perjudicado más allá que el resto de los países del continente europeo en relación con las tasas de desempleo, especialmente las tasas de desempleo juveniles, y en relación con el empobrecimiento y la brecha que ha vuelto a aumentar entre la situación económica y social de las regiones ultraperiféricas, de todas, incluida Canarias, con respecto a las cifras de los países continentales. Ante esta vulnerabilidad lo que expresa la Comisión es la necesidad de una nueva estrategia que se base en las experiencias habidas hasta ahora, pero que sea capaz de galvanizar el desarrollo de las regiones ultraperiféricas, obteniendo un máximo partido de sus activos y aprovechando la oportunidad que ofrecen los nuevos vectores de crecimiento y la creación de empleo. Insistimos en la preocupación que tenemos de que el nuevo Gobierno se implique de lleno rápidamente porque las negociaciones van muy rápidas en estos temas y, lógicamente, me estoy refiriendo sobre todo a lo que tiene que ver con las regiones ultraperiféricas. Hay una declaración de los presidentes de las RUP de cara a la propuesta del marco financiero plurianual de la Unión Europea que se les presentó a los jefes de Estado en su momento, al Gobierno de España, al Gobierno de Francia y al Gobierno de Portugal. En su momento se presentó al señor Rajoy y ahora lo que queremos es conocer si su Gobierno va a seguir apoyando esta declaración de los presidentes de las RUP que siguen apoyando Francia y Portugal. Como sabe, Canarias está liderando toda esta cuestión de las regiones ultraperiféricas. Justo estamos en estos momentos presidiendo las regiones ultraperiféricas...

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme que la interrumpa porque, aunque es cierto que acordamos quince horas de intervención por portavoz —quince minutos, perdón— (**risas**), me señala el ministro que él va a tener que abandonar la Comisión a las siete y media como mucho. Por tanto, los portavoces van a tener que reducir su tiempo de intervención porque, si no, no daría tiempo.

La señora **JULIOS REYES**: Entendido, señora presidenta. Tenía el concepto de los quince minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Efectivamente, el acuerdo fue este, pero la realidad es el compromiso del ministro.

La señora **JULIOS REYES**: No se preocupe, ya concluyo.

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, les pido que no intervengan más de diez minutos cada portavoz y usted ya ha agotado el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 19

La señora **JULIOS REYES**: Perdón, pero mi chip en la cabeza no se había adaptado a eso. Concluyo —no tengo intención de consumir las quince horas, señora presidenta— resaltando la importancia de Canarias y, en todo caso, quisiera recordarle que comparto la preocupación por África y trasladarle que Canarias es una plataforma importante para Europa y para el Gobierno de España en relación con la cooperación con África.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, el senador Bildarratz Sorron, su portavoz.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, también intentaré hacerlo de una manera rápida para poder ajustarme a los diez minutos y seguiré también el propio esquema de su explicación, aunque a veces no resulta fácil adecuarse.

Ha empezado comentando la falta de liderazgo por parte de la Unión Europea. Ha dicho que está muy debilitada y nosotros en ese sentido también compartimos el diagnóstico, pero le tengo que decir que a veces me ha parecido que usted estaba más cerca de esta bancada que de esa. Es decir, le he sentido más en discurso de oposición que de Gobierno y, aunque está debilitada, habrá que empezar a afrontar una serie de problemas que ahora le voy a comentar.

Hablaba de las decisiones por mayorías y no por unanimidades, pero eso también nos va a tener que llevar a un trabajo de democratización de las propias instituciones y tendremos que afrontarlo. La Unión Europea, tal como estamos viendo la evolución de todos los Estados miembros, cada vez se va resquebrajando más. Antes Italia estaba en un emplazamiento y ahora está en otro. Cada vez está habiendo más problemas y puede ser ya el momento de intentar afrontarlos porque, si no, vamos a dejar de ser competitivos porque el resto de las regiones en el ámbito del mundo se están moviendo de otra manera. Para finalizar respecto a la falta de liderazgo, dentro del Estado español las comunidades autónomas también pueden jugar un papel muy importante que hasta ahora no se les ha dado. Hemos tenido siempre como ejemplo el papel que han jugado en Alemania los Länder dentro de lo que supone su implicación en este proceso de integración europea. Quisiera saber cuál es su opinión en ese sentido.

Con respecto al *brexít*, comentaba usted que quizá con los dos meses que quedan por delante tampoco hay tanta urgencia, pero tenemos que recordarle que fue el propio Consejo Europeo informal de octubre en Salzburgo el que vino a definir el plazo del mes de octubre para poder llegar a un acuerdo y convocar una cumbre extraordinaria en noviembre. Con lo cual, entendemos que si hay más tiempo, ni tan mal. En ese sentido, vamos a repasar un poco dónde están los problemas. Usted ha hablado del que nosotros consideramos más importante. Así nos lo dijo el señor Livingston la semana pasada cuando nos reunimos en la ponencia sobre el *brexít*, que este era uno de los mayores problemas, porque además entendía que afectaba de una manera muy importante al acuerdo de paz del Viernes Santo, acuerdo del que decía textualmente que es frágil todavía. ¿Qué significa eso? Es verdad que usted ha puesto el acento en que es una cuestión de difícil solución, pero a su vez el señor Livingston también nos traslada un problema. ¿Qué consecuencias puede tener el hecho de que no seamos capaces de solucionar este problema? Por otra parte, me gustaría saber cómo ve usted dentro del propio Reino Unido la situación; cómo están los propios conservadores, el plan Chequers, qué pasa con los socios de Theresa May, no vaya a ser que nosotros estemos sentados con alguien que tampoco tiene una opinión unitaria quedando abocados a un fracaso porque el propio Reino Unido no es capaz de llegar a acuerdos. Me gustaría que me dijera qué consecuencias puede tener eso.

Dentro del marco financiero plurianual, únicamente quiero hacer un matiz sobre algo que usted ha comentado y sobre lo que yo estoy de acuerdo, como es el papel que juega el pilar social. Después de todo lo mal que se ha pasado durante todos estos años de crisis, uno de los diagnósticos que ha comentado la propia Unión Europea es el de la falta de un pilar social y ha abierto este ámbito para intentar acercarse a la propia ciudadanía, lo cual nos exige una implicación económica, porque eso va a tener una serie de consecuencias. Con lo cual, me gustaría que me dijera qué consecuencias económicas va a tener. Además, el propio *brexít*, es decir, la salida del Reino Unido, también nos va a abocar a unos desarrollos de defensa y de seguridad diferentes a los que hasta ahora estábamos desarrollando con el Reino Unido.

Respecto a Venezuela, me gustaría que entendieran que hasta ahora ha habido un discurso muy contundente con relación a lo que es una dictadura, discurso que ahora se ha matizado. No sé si hay divergencias o no dentro de la propia Unión Europea entre España y el resto de Estados, por lo que me gustaría que nos informara sobre el estado de la situación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 20

Paso a la segunda parte de mi intervención, quiero referirme ahora al Consejo Europeo. Dentro del ámbito del Consejo Europeo, ha definido el tema de la migración como un problema de percepción. Yo le diría que es algo más que un problema de percepción, porque en base a los datos que nos ha dado Acnur son 45 000 personas las que han llegado, 40 000 en embarcaciones y las otras 5000 por tierra. En ese sentido, me gustaría conocer qué planteamientos quiere hacer el Gobierno. Acnur dice que es una cifra que España puede asumir, el Gobierno también lo plantea así, pero ha habido, como usted ha dicho, un corrimiento de lo que ha sido el Mediterráneo central hacia lo que es la zona de Marruecos, y me gustaría saber qué consecuencias va a tener eso para los próximos años. Para nosotros también es importante establecer una serie de procedimientos de desembarco, y es aquí donde nosotros entendemos que puede haber una implicación por parte de la Unión Europea y que puede llevar además el mensaje el Gobierno de pedir un mecanismo de coordinación regional con corresponsabilidad de todos los Estados miembros para organizar los rescates, desembarcos y posterior reubicación. También me gustaría que hiciera una valoración sobre el acuerdo Unión Europea-Turquía. Usted ha dado una serie de datos de la situación dramática en la que se encuentra Grecia. En ese acuerdo se hablaba de Dublín, de conseguir un acuerdo comunitario en el ámbito de las migraciones, me gustaría conocer cómo se ha desarrollado todo eso. Verdaderamente tenemos ese drama, pero también en España se está dando un drama, porque usted se ha referido a los datos de asilo, pero le tengo que decir que España en 2017 ha recibido más solicitudes de protección internacional que ningún año, que son justamente 31 120, y a principios del año 2018 todavía había más de 40 000 solicitudes pendientes de resolución. Esto es un poco lo que yo le quería decir antes, es decir, usted nos plantea este problema, pero me gustaría conocer cuál es la solución que propone para esta cuestión.

En cuanto a la relación con Marruecos, ha establecido una diferencia de trato por parte de la Unión Europea en un acuerdo con la Unión Europea y de cara a Marruecos. La semana pasada hemos estado en el Consejo de Europa y allí Marruecos se ha dirigido a nosotros para hablar sobre el pacto mundial sobre migración que se va a definir el próximo diciembre en Marrakech, cuestión sobre la que no sé si tiene alguna información.

Me queda medio minuto, en el que voy a referirme a la seguridad interior y la ciberdelincuencia. ¿Hay alguna previsión de cara a las elecciones europeas en este ámbito?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): ¿Elecciones europeas?

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Me refiero a problemas de seguridad, etcétera, de que alguien externo intente de alguna manera u otra participar de una forma no adecuada en las elecciones europeas del próximo año.

Para finalizar, quiero referirme al artículo 7 del Tratado de la Unión aplicado a Hungría y a Polonia. Me gustaría que me dijera cómo se encuentra esta cuestión, qué consecuencias entiende que puede tener y cuál es la visión del Gobierno en este sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por atenerse al tiempo de los diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora señora Castel Fort.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, voy a ir a toda castaña. Si me da tiempo, al menos voy a plantear las preguntas respecto al Consejo Europeo, pero si no las voy a obviar, porque muchas ya se han planteado y, por tanto, no hace falta darles más vueltas.

Voy a hacerle unas reflexiones, señor ministro. Mi compañero Joan Tardà ya le preguntó, pero me permitirá que yo también insista, por las tareas de desinfección de Cataluña, que ahora, dado su cargo de ministro y dada la gravedad de las mismas, me gustaría que nos aclarara en que estadio se encuentran. Debo recordar a esta Cámara que el señor ministro afirmó que Cataluña estaba enferma, porque el 40% de los catalanes optaba por partidos independentistas, ergo los independentistas estamos enfermos porque padecemos una infección grave. Así pues, la primera pregunta es sobre sus tareas de desinfección de catalanes independentistas. Y ya puestos, la segunda sería si esta tarea de desinfección se ha ampliado a cargos diplomáticos, diplomáticos belgas, dado que ha retirado el estatus diplomático al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 21

representante del Gobierno de Flandes porque entiende que la libertad de expresión del presidente del Parlamento de Flandes no es de su agrado. Bonita crisis diplomática.

Es público y notorio que el Grupo del Partido Popular Europeo destina recursos y personal a seguir y reportar sobre las comparecencias públicas de los eurodiputados catalanes, pero el Ministerio de Exteriores también. De hecho, en los últimos cuatro años cuatro cónsules honorarios han sido cesados por su apoyo a la causa catalana y el propio personal de embajadas españolas se ha dedicado a intentar boicotear actos en Bélgica, Polonia, Holanda, Washington, etcétera. Luego, se quejan de que no tienen presupuesto, porque se lo gastan en diplomacia destructiva. ¿Seguirá el ministro con esta línea de trabajo, visto que pierden el relato en Europa? De hecho, usted afirmó que entre sus objetivos figuraba una estrategia para hacer frente al discurso independentista. Siendo el ministro de Exteriores, tiene gracia que nos considere un asunto exterior. Pero la pregunta es si ya tiene diseñada esta estrategia o su estrategia será ir retirando el estatus diplomático a diestro y siniestro y dar instrucciones a los corresponsales de prensa extranjeros, laminando la libertad de expresión y la neutralidad informativa.

El señor ministro, con los recursos que tiene en el ministerio no tiene suficiente si tenemos en cuenta las afirmaciones que hizo, según las cuales ya le gustaría a usted tener los recursos y los medios del Diplocat. Pues para aclarar conceptos, voy a darles unas cifras de nada. Diplocat tenía presupuestados el año pasado 2,3 millones de euros, equivalente a lo que gasta el Ministerio de Exteriores en residencias oficiales. El ministerio gasta 1182 millones de euros, y con más de 200 cónsules y 182 embajadores usted se lamenta de que han perdido el relato de lo que sucede en Cataluña. Pues está claro que ustedes tienen un problema enorme de eficiencia, porque Diplocat, con menos de veinte personas trabajando, les ganó la partida, según usted.

Por otra parte, usted me tiene desconcertada, porque habla de desinfección en Cataluña, pero a la vez en la BBC afirma que Cataluña es una nación y que prefiere a los presos políticos fuera de los centros penitenciarios. ¿Lo vuelvo a repetir? El señor ministro afirmó en la BBC que cree que Cataluña es una nación y que preferiría que los presos políticos estuvieran fuera. Desconcertados nos tiene con este doble relato. Si es una nación, ¿por qué descartan pedir el uso del catalán en el Parlamento Europeo, como se puede hacer con el gaélico irlandés? Luego nos invitan al diálogo y a la colaboración institucional, pero cuando se organiza en sede catalana el fórum ministerial de la Unión por el Mediterráneo resulta que el diálogo y la colaboración institucional ni están ni se les espera. En fin, parece que van dando palos de ciego, porque les recuerdo que tienen pendientes de aprobar unos presupuestos que deberían financiar, entre otras, sus acciones ministeriales, presupuestos con un futuro poco prometedor.

En relación con la Unión por el Mediterráneo, ¿cuáles han sido los resultados que destacaría de este fórum en relación con su contribución a la estabilidad y prosperidad de la región? ¿Por qué se celebró en un hotel y no en la sede oficial del organismo? ¿Cuál ha sido el coste de haberlo organizado en un hotel —desglosado por partidas protocolarias, de seguridad o alquiler de salas— a cargo del erario público? ¿Conoce la contribución de la Generalitat de Catalunya a la Unión por el Mediterráneo? ¿Cómo la valora?

Debo mencionar también la resolución del expediente sancionador contra su persona que confirmó la Comisión Nacional del Mercado de Valores por considerar que por su cargo de consejero de la empresa Abengoa conocía información privilegiada que no había sido publicada y por la que se reembolsó unos 300 000 euros anuales. La propia comisión le ha multado con 30 000 euros por haber vendido acciones antes del hundimiento de Abengoa, siendo usted miembro destacado del consejo de administración. Los dos medios financieros más influyentes del mundo, *Financial Times* y *Bloomberg*, le catalogan como el nuevo problema del Gobierno español. Venían a decir que, desgraciadamente, en España estamos acostumbrados a este tipo de corruptelas, pero que en según qué sociedades estos hechos les impactan, sobre todo el hecho de que no se plantee siquiera la dimisión. Pero la marca España —ahora transformada en España Global—, como el toro, no sufre. Por tanto, otra pregunta que me inquieta es: ¿Cómo puede defender la marca España Global un ministro que debería asumir responsabilidades por abuso de poder? ¿Cómo puede ofrecer credibilidad a los interlocutores europeos? ¿No le parece al señor ministro que son ustedes mismos los que pierden el relato internacional con sus acciones, sus abusos, su justicia anómala, que ha quedado con todas las vergüenzas al descubierto por parte de las democracias europeas, como la alemana, la británica o la belga?

A mayor abundamiento, su Gobierno se vanagloria de la perfecta separación de poderes existente en el Estado español, se niegan a aceptar la existencia de presos políticos, pero, como van dando bandazos, resulta que el secretario de Estado de Cooperación Internacional, Juan Pablo de La iglesia, ha ido a negociar con el Gobierno venezolano la obtención de la libertad de Lorent Saleh, estudiante encarcelado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 22

Ayer mismo en la comparecencia de la Comisión de Cooperación y en respuesta a mi compañera de grupo, usted afirmó que su Gobierno no puede inmiscuirse en asuntos internos de otros países. ¿Cómo lo llamaría usted? Es más, se lo voy a plantear al revés. ¿Le parecería bien que el Gobierno belga, por ejemplo, mandara a un miembro a negociar la liberación de Oriol Junqueras, Carme Forcadell, Dolors Bassa, Jordi Sànchez, Jordi Cuixart, Quim Forn, Josep Rull o Jordi Turull? Porque ustedes parece que siguen una doctrina reciente, con la cual yo estoy bien de acuerdo, que afirma que se han transformado los principios básicos del derecho internacional público, la que ha transformado la teoría de no injerencia en asuntos internos en derecho a la injerencia humanitaria y a la intervención de acuerdo con el paradigma de la gobernanza global. Esta doctrina se utiliza también para temas de ciberseguridad, mercados financieros, medio ambiente, política comercial, cambio climático o responsabilidad social de la empresa. Mi pregunta al respecto es si permitiría su Gobierno la injerencia humanitaria como en el caso de Lorent Saleh.

Ahora un apunte y finalizo. Este estudiante tiene publicados artículos que enlazan con movimientos de extrema derecha, círculos neonazis de Bogotá como Restauración Nacional y Alianza Nacionalista por la Libertad, uribistas como el general Henry Torres, condenado por matar civiles, y Óscar Iván Zuluaga, candidato presidencial de 2014 con pasado paramilitar. Es más, de Lorent Saleh existen vídeos explicando cómo usará la violencia contra líderes y miembros venezolanos y atacará edificios públicos mediante el uso del terror. Este es Lorent Saleh. Para personas como esta parece que ustedes sí utilizan la nueva doctrina de la injerencia humanitaria, pero para los propios presos políticos no. Lo voy a dejar aquí porque parte de mis preguntas sobre el Consejo Europeo ya las han planteado mis compañeros y por tanto no voy a redundar en ello.

Muchas gracias. Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su portavoz, el señor Fernando Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, quiero empezar, porque lo cortés no quita lo valiente, felicitándole por la decisión de su ministerio y del Gobierno de derogar o de cancelar el estatus que tenía establecido como estatus diplomático el delegado del Gobierno de Flandes. Creo que esa es la buena vía para contestar a las agresiones que se están produciendo en distintos lugares de Europa y del mundo en relación con algo que tiene que ver con el Estado de derecho, la protección de las libertades y la democracia en España. Quiero que quede claro antes de empezar una intervención en la que tendré lógicamente que decirle otras cosas; cosas como, por ejemplo, que usted viene aquí soportado por un Gobierno cuya base parlamentaria en la moción de censura que se aprobó en el mes de junio tiene como elementos que lo secundan a nacionalistas, separatistas y populistas. Es usted el ministro que comparece esta tarde para hablar de Europa, una Europa que está precisamente acosada por el populismo y el nacionalismo, que yo siempre entiendo que son las dos caras de la misma moneda. El nacionalismo, en mi opinión, es el populismo del siglo XXI y el populismo es el nacionalismo que fue en el siglo XIX. Ese es el soporte político que usted tiene. ¿Cómo podemos hablar entonces de futuro de Europa, señor ministro, desde este Gobierno? Usted nos habla de la falta de liderazgo por parte de la Unión Europea, falta de liderazgo que viene dada lógicamente por una determinada concepción de lo que debe ser el futuro de Europa; liderar significa conducir, saber hacia dónde se va. ¿Hacia dónde debe ir la Unión Europea desde el punto de vista de este Gobierno? Hay un debate que usted no ha querido mencionar aquí —no sé si porque no lo tenía previsto o porque simplemente lo ha querido obviar— sobre los distintos escenarios que deben plantearse para el futuro de Europa. El presidente de la Comisión Europea, el señor Juncker, planteó una serie de escenarios. El otro día leí una entrevista en un medio de la prensa española del antiguo presidente Felipe González respecto de lo que él entendía que debía ser el futuro de Europa. Él hablaba de mantener el esqueleto común de lo que puedan ser las prioridades europeas y resetear —decía él— todo lo demás. Hay también algunos que hablan de reforma de los tratados. ¿Usted a qué escenario se apunta? ¿Hacia dónde tiene que ir Europa desde ese punto de vista? Porque no basta con decir que no hay liderazgo, hay que decir qué entiende el Gobierno que debe ser el liderazgo y a dónde debe conducir Europa.

Comparece usted, señor ministro, en esta Comisión y quiero decirle que hemos planteado —y la queremos defender— una proposición no de ley para el control de las comparecencias del Gobierno en las comisiones de la Unión Europea. No solamente queremos que comparezca el Gobierno, queremos que además el Gobierno vaya a los consejos decisorios de la Unión Europea con un mandato

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 23

parlamentario, especialmente cuando ustedes tienen como apoyo concreto 84 diputados. Con 84 diputados, señor ministro, no se puede ir a un Consejo con apoyo parlamentario porque no lo tienen. Creo que tienen que ir a los consejos con un planteamiento de apoyo parlamentario que defina qué posición debe llevar el Gobierno a los consejos europeos y exactamente qué define la mayoría parlamentaria. No digo un consenso de todos los grupos parlamentarios pero sí de una mayoría que secunde la acción del Gobierno, que sea luego lo que el presidente Sánchez defina y defienda en el Pleno correspondiente a continuación. No creo que me esté inventando el Mediterráneo, señor ministro; lo hacen otros países. Lo hace, por ejemplo, Holanda. Usted va a ir a Holanda ahora y se lo puede preguntar a su homólogo, si es tan amable, y que le diga y le explique cómo lo hacen ahí. Creo que es importante lo que estoy diciendo.

Euro. Usted nos habla de que el euro no ha servido para armonizar, para establecer una igualdad entre los ciudadanos europeos. Hay unos proyectos en la mesa en relación con el euro, un presupuesto para el euro y un comisario para el euro. ¿Cuál es la posición que tiene el Gobierno en relación con ese punto? El presidente francés, Macron, lo ha planteado y ha habido un debate y algunos encuentros con la canciller alemana Merkel. ¿El Gobierno qué dice de esto? ¿Dice algo? Usted no nos ha dicho nada pero creo que convendría que diera alguna explicación al respecto.

Migración. Es verdad que la diferenciación entre los desplazados es complicada pero jurídicamente no hay otro sistema. Hay desplazados que tienen derechos, que son los que solicitan y tienen derecho al asilo, y los hay que pueden ser integrados o no de acuerdo con la filosofía, con la política del país que los acoge o, en el caso que nosotros entendemos, de la propia Unión Europea. Somos partidarios —se lo digo de antemano— primero, de que si creemos que el espacio interior Schengen hay que protegerlo y queremos tener una abolición de las fronteras comunes tenemos que tener una política también común para las fronteras exteriores. Eso lo tenemos absolutamente claro. Pero tenemos que saber también qué inmigración queremos a nivel de Unión Europea. Sitúe en otro lado el tema del asilo porque los solicitantes de asilo tienen derechos si se acreditan como tales. Me refiero ahora a la inmigración. Creemos que hay que ir al sistema canadiense: migración regular y ordenada, atracción de talento y —evidentemente, le insisto— cumplir con las obligaciones jurídicas que nos asisten y que les asisten a los refugiados.

Usted, señor ministro, pasando ahora al *brexít*, se ha referido —y me parece interesante lo que dice pero un poco extraño que lo plantee así— a que las empresas deberían tener planes de contingencia para el caso de un *brexít* duro. ¿Y el Gobierno, señor ministro? ¿Es que el Gobierno no tiene que hacer un plan de contingencia para el caso de un *brexít* duro o es que usted traslada el plan de contingencia a los ciudadanos y a las empresas y el Gobierno no lo tiene? A lo mejor lo tienen ustedes y no lo quieren contar, pero me gustaría saber si el Gobierno tiene un plan de contingencia para el caso de un *brexít* duro o solamente se lo pide a los particulares.

Me interesaría especialmente dedicar unos segundos o unos minutos al caso de Gibraltar. Señor ministro, dice usted que hay una diferencia entre el protocolo y el memorándum, y se sitúa en ese terreno que puede ser una cuestión muy especializada o muy técnica y quiero decirle una cosa. Si se produce el acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido, se va a someter al Parlamento Europeo. El acuerdo al que ustedes lleguen como Gobierno —soportado por 84 diputados—, ¿lo van a plantear a las Cortes Generales? ¿El acuerdo —me da igual que usted me hable de protocolo, de memorándum— al que lleguen ustedes con el Reino Unido, lo vamos a ver aquí? No he visto ningún documento del Gobierno, no me han dado ningún papel del Gobierno sobre Gibraltar, señor ministro. ¿Qué van a hacer ustedes con el paraíso fiscal que es hoy Gibraltar? Le digo una cosa, como ejemplo: el IRPF máximo en Gibraltar es el 25% y en España es el 48%; el IVA o el impuesto de patrimonio en Gibraltar son cero en Gibraltar. Eso es un paraíso fiscal. ¿Vamos a soportar eso o nos vamos a quedar con las cajetillas de tabaco en las que tenemos unas diferencias de precio? ¿Nos quedamos con eso? ¿Y qué pasa con el Campo de Gibraltar, qué pasa con el medio ambiente, qué pasa con la pesca? Es que no he visto un documento, señor ministro. Viene usted a contarme una historia y no he visto nada.

Como se me acaba el tiempo —tenía previstos quince minutos y no tengo más que diez—, quiero decirle una cosa —para finalizar, señora presidenta— sobre Venezuela. Mire usted, me parece que en cuanto a la facilitación y el diálogo como medida para resolver el problema de Venezuela, primero, hay que saber con quién nos enfrentamos. Nos enfrentamos con un país que conculca las libertades democráticas, que crea una Asamblea bis con base en sóviets para acabar con la Asamblea legítimamente elegida en 2015 por los ciudadanos venezolanos. No solamente eso, sino que tiene centenares de presos en las cárceles, que realiza elecciones que este mismo Parlamento consideró que no eran legítimas. Con un régimen, señor ministro, que tiene todas esas características y que lo único que pretende es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 24

perpetuarse en el poder la única negociación posible es una inmediata convocatoria de elecciones con liberación de presos políticos y con vigilancia internacional que las hagan verdaderamente garantes del respeto de las libertades democráticas. Toda otra negociación significa la perpetuación de un régimen que servirá para que ustedes se cubran de gloria y España de oprobio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernando Maura.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, querría empezar expresando mi sorpresa por el hecho de que en los últimos días y en esta sede usted haya multiplicado algunas referencias en términos peyorativos o especulativos, por decirlo así como poco, ante mi grupo parlamentario, que es el principal sostén parlamentario de su Gobierno, que acaba de concluir un muy prometedor acuerdo presupuestario y que en el ámbito que nos concierne, al menos el de la política exterior, creo que ha mantenido humildemente hasta ahora una actitud propositiva, constructiva y paciente. Por tanto, quería empezar haciendo un llamamiento a la prudencia y a un espíritu de colaboración constructiva porque creo que hoy ha quedado claro una vez más que el adversario del Gobierno en esta Cámara no está sentado en esta bancada.

Afrontamos el enésimo Consejo Europeo que se da en un escenario repetitivo porque, vez tras vez, los elementos son parecidos. Esta vez la resaca electoral en Baviera, pero antes fue en Holanda, en Austria, en Suecia, en Francia, en Italia, en Hungría, etcétera, deja a los principales actores de ese Consejo en una posición cuando menos debilitada: Merkel, por su conflicto entre con la CSU; Macron, estrenando un Gobierno renovado a ver si puede remontar su crisis de popularidad; una Comisión casi en funciones, que ya prácticamente no tiene una voz audible frente a una extrema derecha envalentonada por el pulso que el Gobierno italiano le lanza a propósito de su presupuesto. Sobre la mesa, en esa escena oscura, el *brexit*, la migración, la seguridad y tantos otros temas que inclinan la agenda, los términos en los que se discute decisivamente no ya hacia la derecha —que sería algo que no me gustaría pero que sería normal en sistemas democráticos—, sino hacia el desastre.

Por una vez le voy a dar la razón al señor Juncker cuando dijo que hay países que han acogido diecisiete refugiados y que hablan de una invasión islámica. El problema no es lo que digan esos países, el problema es que les compremos la agenda y que les compremos los términos. Estamos viendo en este país cómo los incentivos para producir eso en términos de réditos electorales, hacen que se instale una agenda pública que no se corresponde con la realidad. Usted ha dicho que esto es una crisis cultural, coexistencial respecto de la identidad de Europa y la pregunta sería: ¿Eso es así? ¿Es un fenómeno en términos casi naturales? Yo creo que no y voy a abordar ese razonamiento desde lo más concreto, un punto que ustedes van a abordar también en este Consejo y al que no ha hecho referencia. La reforma del MEDE, por ejemplo, la profundización del MEDE, del mecanismo financiero de asistencia a los Estados miembros en periodos de crisis. El proyecto que está sobre la mesa acentúa, profundiza la lógica de vincular la ayuda a Estados miembros que están en situaciones financieras de insostenibilidad con programas de ajuste, de reformas estructurales que ya sabemos a lo que se corresponden, a recortes en el gasto público y a privatizaciones. Yo quiero preguntarle si España va a apoyar ese borrador, si va a apoyar este proyecto porque estamos una vez más ante la lógica del ajuste perpetuo, en insistir vez tras vez en el mismo paradigma, en la misma cerrazón ideológica que nos ha costado una década en Europa, que ha arrasado con nuestros tejidos productivos y sociales, que ha hecho desplomarse el gasto social sobre el PIB en toda la periferia de Europa, que ha producido el mayor descenso que se conoce en el peso de las rentas del trabajo sobre la economía. ¿De qué ajuste, de qué reformas estructurales hablamos? ¿Qué pasó para que la deuda pública española pasará del 37% del PIB al 100% en dos años? ¿Eran los desequilibrios estructurales de cómo funcionaba el gasto social en España o tienen algo que ver los 75000 millones de euros que metimos a fondo perdido para reflotar al sistema financiero y de los que se da por perdido más del 90%? Dinero que no teníamos, dinero que pusimos comprando deuda a futuro y que no nos va a ser devuelto. ¿Dónde estaba la Unión Europea, dónde estaba el regulador europeo en ese momento? ¿Quién va a rendir cuentas por todo esto? ¿Qué resultado ha producido diez años de austeridad y una política macroeconómica absolutamente fallida? ¿Qué va a pasar cuando el Banco Central Europeo desenchufe el *quantitative easing*, un programa de compra de activos, ya de por sí bastante opaco, en una institución que no está sometida a control democrático alguno? La pregunta, más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 25

allá de todo esto, es qué modelo de sociedad, qué horizonte de futuro tiene la Unión Europea hoy para ofrecerle a la ciudadanía en contraposición a un modelo que está muy claro y que es el que proponen Le Pen y Salvini.

Yo creo que los presupuestos que hemos acordado son un muy buen primer paso. Por cierto, qué vergüenza de esa forma de identidad, ¿verdad?, que cuelga la bandera en el balcón y después se va a ver si en Bruselas consiguen bloquear unos presupuestos que suponen importantes mejoras en las condiciones de vida de las mayorías sociales de este país. ¡Vaya concepción del patriotismo! Pero los presupuestos son apenas un primer paso. Yo creo que lo que hay que hacer es reconocer la realidad. Europa, usted lo sabe mejor que yo, para las generaciones que nos precedieron en este país, suponía una promesa y un horizonte, era casi un sinónimo de prosperidad, de justicia social, de democracia y de tantas cosas por las que se luchó tanto y que costaron tantos sacrificios conseguir aquí. Reconocer la realidad es hoy, afirmar, reconocer que Europa ha faltado a esa promesa, que en los años noventa, en la borrachera geopolítica de aquellos años de la tercera vía, del no hay alternativas, de las sociedades sin clases, del fin de la historia, etcétera, se adoptó una teoría económica particular —la teoría neoclásica, la teoría neoliberal, la del consenso de Washington— y se hizo obligatoria. Y que en esa sucesión que va de Maastricht a Lisboa, a los tratados presupuestarios a día de hoy, lo que se hizo fue hacer imposible, prohibir la presencia del Estado en la economía, prohibir la inversión productiva en infraestructuras a largo plazo, hacer imposible una política fiscal expansiva. Hoy vivimos los efectos, las consecuencias de toda esa deriva. Esto no es ideología, esto se traduce en un dato: en 2015, según los últimos datos disponibles de los que disponemos, el 27% de las personas menores de dieciocho años, de los niños y niñas, estaban en riesgo de exclusión social o de pobreza en Europa. Esa cifra sube al 47% de los hogares monoparentales y bastante más en los monomarentales y 78% en aquellos hogares que se definen como de muy baja intensidad de trabajo, es decir, la gente que está en paro o en condiciones de fuerte precariedad. Esas cifras son el resultado de una voladura intencionada del Estado social, que ha producido la quiebra de la identidad del modelo de sociedad que existía en Europa.

Detrás de la crisis de representación que viven los grandes partidos tradicionales europeos, detrás del auge de la extrema derecha, detrás de la obsesión por las migraciones y por el discurso xenófobo hay una crisis anterior, la crisis social de un modelo que ha renunciado, que ha abandonado la defensa de las condiciones de vida de las mayorías sociales en Europa, que es lo que le daba sentido en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Hay un sociólogo muy famoso que explicaba que todos los Estados tienen una mano derecha y una mano izquierda. La mano derecha es la que se encarga de proteger la propiedad, el orden, la defensa, etcétera, y la mano izquierda es la que aporta seguridad social, protección a las sociedades. Lo que pasó desde los años noventa —la Unión Europea, el proyecto de Maastricht— es el sueño de una razón neoliberal de cortarles esa mano izquierda al Estado. Y si esto parece una exageración, vuelvan a leerse el artículo 135 de nuestra Constitución, que dice que hay que pagar los intereses de la deuda de los acreedores extranjeros antes que abordar el gasto social y las prioridades de nuestras sociedades. Por eso hay que ir más allá del acuerdo presupuestario que hemos concluido.

Se lo hemos planteado en otras ocasiones: propongan, de la mano de Portugal, un plan de choque para erradicar la pobreza infantil en Europa. Si encontraron los fondos para el acuerdo con Turquía, encontrémoslos para esto; se puede hacer relativamente rápido. Cambiemos la agenda en Europa. En este mismo Consejo se van a firmar tratados comerciales con Singapur y Vietnam, como firmaron el de Japón, que no van a pasar por el control parlamentario, es decir, se cae el TTIP. Hay una oposición unánime de las sociedades europeas, de los sindicatos, de las organizaciones de productores, de la sociedad civil, etcétera. Entonces, ¿qué hacen? Firmarlos directamente, sin que se someta a control parlamentario. Ese no es el camino.

En estos mismos días, se está discutiendo en Ginebra la tercera sesión de trabajo del grupo de Naciones Unidas para adoptar un instrumento vinculante en materia de derechos humanos para empresas multinacionales. No podemos entender cómo España ha renunciado a tener una posición propia siendo miembro de ese Consejo; se escuda detrás de la posición de la Unión Europea, que es observador, que no es un miembro de ese grupo de trabajo, y que está obstruyendo y obstaculizando por todos los medios la adopción de ese tratado. Preguntaba usted: ¿Qué podemos hacer con África? Yo creo que no tenemos que crear nosotros las instituciones africanas, las tienen que crear ellos, pero ayudaría bastante cambiar un modelo de relaciones económicas en el que las grandes empresas multinacionales siguen trabajando de una forma completamente extractiva sin estar sometidas a ninguna jurisdicción.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 26

Por último, quiero plantear una propuesta para que no me acusen de no hacer propuestas sencillas, fáciles y realizables la semana que viene. España firmó con cuarenta años de retraso, como en tantas otras cosas, en el año 2000 la Carta Social Europea; dieciocho años después sigue sin ratificarla. Traíganla a este Parlamento la semana que viene. Ratifiquemos la Carta Social Europea ya. Creo que sería el mejor mensaje que podríamos mandar ante la deriva que está siguiendo Europa en esa espiral bárbara entre austeridad y xenofobia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gutiérrez Limones.

El señor **GUTIÉRREZ LIMONES**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, permítame agradecerle en nombre del Grupo Socialista no lo que es su deber de comparecer y someterse al control del Congreso de los Diputados, sino el esfuerzo personal de comparecer en las dos comisiones. Ayer lo hizo en Cooperación y hoy ha venido aquí a hablar de los objetivos del próximo Consejo Europeo. Es un esfuerzo personal en una agenda endiablada como la que tiene su ministerio.

Quiero adelantar, aunque les pueda parecer extraño al resto de los grupos parlamentarios, que el Grupo Socialista está totalmente de acuerdo con el contenido y la formulación que ha hecho el señor ministro. Quiero agradecerle también la intervención pedagógica y didáctica que ha realizado, que afronta todos y cada uno de los problemas de la actualidad de la Unión Europea. Eso dice mucho de un Gobierno con vocación absolutamente europeísta, que busca dar solución a los problemas y no dar problemas a las soluciones, como parece que he escuchado en alguna de las intervenciones anteriores.

Coincido, señor ministro, en que en el fondo lo más importante es lo que ha comentado usted en su preámbulo: Europa sufre actualmente una crisis de identidad muy seria. En primer lugar, sufre una crisis social, producto de la crisis económica y de las medidas de austeridad. Hay una parte de los ciudadanos europeos que no ve solución de continuidad, que ve en Europa más un problema que una solución. Necesitamos, por tanto, un nuevo contrato social que dé respuesta a toda esa parte de la sociedad europea. Por otro lado, hay una crisis de identidad, como ha dicho, muy seria, con afloramiento de extremismos, de nacionalismos xenófobos y excluyentes, que está dando pie a que haya un acuerdo global, como plantea España, y a que, por fin, haya un Consejo Europeo formal y ordinario, dedicado precisamente a dar respuesta global a los temas de inmigración y seguridad en Europa. Por eso llamo a la responsabilidad y a la lealtad de todos los partidos políticos en Europa. Esto es de verdad lo que nos jugamos. En las próximas elecciones europeas nos jugamos el ser o no ser de Europa, si va a ser de verdad un Estado de convivencia, de libertades, de derechos —lo que fue inicialmente la Unión Europea— o si vamos a volver al comienzo y a la construcción de la misma.

Es verdad que hemos vivido tiempos en los que era importante apelar a los valores, y apelando a los valores transformábamos la realidad, los comportamientos y las creencias. Ya no; ahora vivimos un tiempo en el que solo se apela a los instintos y eso es suficiente. Eso es lo importante. No tenemos tiempo. Podemos llegar a acuerdos o no, podemos decir que el marco financiero debe dotar de más dinero a unas partes o a otras, que los fondos deben centrarse más en la cohesión o cuál debe ser el destino de los fondos, pero lo principal y absolutamente importante hoy es definir en el ámbito geopolítico mundial cuál es el papel que queremos que juegue Europa, que sobre todo debe ser eso, el espacio de libertades, seguridades, esperanzas y de futuro no solamente para los europeos, sino también para el resto del mundo.

Realizaré algunos apuntes al hilo de su intervención, señor ministro. En cuanto al *brexit*, estoy absolutamente de acuerdo, para España es fundamental que haya un buen acuerdo. Si no hubiera un acuerdo de retirada, es verdad que el más perjudicado sería Reino Unido, pero después el más perjudicado sería nuestro país, como ha explicado usted con anterioridad. Queremos dar un apoyo absoluto al equipo negociador a la Unión Europea, que encabeza Michel Barnier, y solicitar a todos los partidos que apoyen al Gobierno en las posiciones que viene manteniendo. Hemos dicho que lo primero eran las personas y sus derechos —los españoles y europeos que viven en el Reino Unido, cuál va a ser su estatuto— y después un acuerdo comercial para los productos y servicios en el mercado único de Unión Europea.

En relación con Irlanda del Norte, el Reino Unido no puede estar en misa y repicando. Tendrá que decidir de una vez por todas si lo que quiere es una frontera blanda con marca de Canarias o si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 27

sencillamente quiere seguir perteneciendo a la unión aduanera. Una de ellas es verdad que le quita apoyos y tiene un problema interno que tendrá que resolver Reino Unido en estos días.

También quiero mostrar mi satisfacción por el acuerdo alcanzado en el protocolo y los memorándums en relación con Gibraltar. Había un gran desequilibrio —lo digo también como andaluz— en las relaciones que existían entre España y Gibraltar en muchos productos antes de la entrada de España en la Unión Europea. Buscamos ese equilibrio que signifique una apuesta por los derechos sociales y laborales de los trabajadores, de los más de 12 000 que todos los días cruzan la línea de Gibraltar. Debe haber una mayor transparencia fiscal que dé respuesta al fraude fiscal y a las más de 3 000 empresas que están sin actividad empresarial dentro de Gibraltar. Hay que avanzar en el control del tabaco o del juego; debe haber también mayor cooperación en temas de seguridad. Igualmente, quiero agradecerle, aunque no es competencia suya, la apuesta por un plan de choque para el Campo de Gibraltar y sus reuniones con los diferentes ayuntamientos y alcaldes de la zona.

Inmigración. Como nos indican los hechos y los datos que ha comentado el señor ministro, es verdad que la inmigración se utiliza como herramienta política. No se basa en hechos, sino en intereses meramente políticos, y eso solamente podemos resolverlo con un acuerdo real basado en la solidaridad y la responsabilidad de todos los países que conformamos la Unión Europea. Haré varios apuntes en este sentido. Nos parece necesaria la creación de la guardia costera comunitaria, con más de 10 000 efectivos, que es lo que se propone, que debe coordinarse con las fuerzas nacionales de cada país que conocen especialmente sus fronteras. El pacto que se establece, y que puede aprobarse mañana en el Consejo Europeo, tiene que estar coordinado con el pacto global sobre inmigración de Naciones Unidas, que plantea, por fin, que no exista el concepto de inmigración ilegal y que busca una inmigración segura, ordenada y regular. Para ello, hay que mejorar la gobernanza de la inmigración buscando sus resultados positivos. Apoyamos igualmente la operación Sofa, pero no solamente en el control de fronteras y lucha contra las mafias, sino también en operativos de búsqueda y rescate. Creemos, además, que debe haber un aumento de las aportaciones para cooperación y ayuda al desarrollo en los países de origen, especialmente ahora en el Mediterráneo occidental.

En cuanto a los presupuestos o al marco financiero plurianual para la próxima década, debemos contar rápidamente con un nuevo presupuesto, que debería ser aprobado antes de las próximas elecciones, para que dé seguridad y sentido común dentro de la supervivencia de los que planteamos unas políticas proeuropeas y con esa clara vocación de nuevo contrato social. Nos preocupa lógicamente, como España, la reforma de la PAC y cómo puede afectar a los contenidos estructurales; deberíamos incrementar la cuantía al respecto. En los fondos de cohesión, debemos definir más a qué se van a destinar. También coincidimos en que los fondos estructurales y de cohesión deben tener como contrapartida la defensa de los derechos y valores de la Unión Europea. En este sentido, el nuevo marco financiero debe estar basado en dar respuesta a las necesidades de los europeos que sufren las consecuencias inmediatas de la crisis y las políticas de austeridad. Especial atención merecen los jóvenes, que son hoy la diana de estos movimientos nacionalistas, extremistas y populistas. Debe haber una mayor cooperación al desarrollo, mayor atención al cambio climático, al nuevo modelo de economía circular y una nueva defensa común europea que sea complementaria a la propia de la Unión Europea.

Por último, señor ministro, sobre las elecciones europeas del próximo año. Para el Gobierno español y para el Grupo Socialista las elecciones europeas de mayo del próximo año constituyen un momento decisivo de la construcción europea. Nos jugamos el ser o no ser de nuestro proyecto de convivencia en común. En esta batalla política no puede haber tibiezas, o se está con Europa o se está en contra. Por eso nos preocupan las últimas declaraciones y los últimos planteamientos del presidente del Grupo Popular en relación con esto. Nos remitimos a los hechos. Hace pocas semanas ha habido un planteamiento por parte del Grupo Popular en el Parlamento Europeo de abstenerse en la aplicación de la puesta en marcha del artículo 7 del Tratado de la Unión contra Hungría, especialmente en aquello que supone la conculcación y la violación de derechos fundamentales por parte de este país. Incluso trece eurodiputados de este grupo votaron a favor de Orbán, a favor de agresiones severas a las libertades. Queremos hacer un llamamiento a la responsabilidad, porque ser patriota no es precisamente rodearse de la bandera española, sino defender los intereses generales de España y de lo más importante que tiene España, que son los españoles. De eso se trata, España quiere jugar un papel preeminente, de vanguardia, con Alemania y con Francia, en una propuesta progresista y de futuro para la Unión Europea. De eso se trata. Creo que es mucho más fácil normalmente renunciar a otros temas para buscar un espacio común en Europa. Ahora lo importante, lo prioritario es eso, no tenemos tiempo. No basta denunciar los males de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 28

este mundo, lo más importante es trabajar conjuntamente para buscar soluciones y crear un marco de convivencia mejor para toda Europa.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz la señora Santa Ana Fernández.

La señora **SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor ministro Borrell, a esta Comisión de Unión Europea. Coincidimos en muchas de las líneas fundamentales que usted hoy nos ha explicado, y es lógico, porque el Partido Socialista y el Partido Popular son formaciones políticas profundamente europeístas. Es obvio que hay que reforzar los valores de la Unión para afrontar desafíos como la globalización, el aumento de los nacionalismos y populismos o la lucha contra el cambio climático. Europa conoce la paz gracias a la Unión Europea, y el proyecto europeo se construye sobre la libertad, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y el Estado de derecho, y tenemos la obligación moral todos los europeístas de proteger esos principios y de reforzar el proyecto europeo, un proyecto europeo que se refuerza combatiendo a los populismos y nacionalismos que buscan el rechazo a los que no piensan igual y construyendo una Europa más unida que reivindica una soberanía compartida.

Sin duda alguna, son grandes los retos que tenemos por delante; ahí está —y lo ha comentado usted— el enorme desafío de la migración. Creemos que es urgente dar una respuesta global y coordinada al desafío de la inmigración, que tenga en cuenta, señor ministro, una acción decidida contra las mafias. Es inaceptable que en pleno siglo XXI se trafique con seres humanos junto a las costas europeas. Es urgente construir una política migratoria común y solidaria en la Unión Europea. Hay que abordar el problema conjuntamente, colaborando en la defensa de las fronteras y sin efectos llamada, porque, señor ministro, ustedes en este corto espacio de tiempo han generado una política irresponsable. Este año el número de llegadas de inmigrantes a las costas andaluzas ha triplicado al del año anterior y ha sido el mayor de la última década. Ha reconocido usted que la gestión de la migración es un problema burocrático. Pues, señor ministro, ustedes son el Gobierno de España, pónganse a resolverlo. Le decía que hay que reforzar las fronteras exteriores e intensificar la cooperación con los terceros países y —lo ha dicho el presidente de mi partido— claro que tenemos que tener un plan Marshall para África, y le aseguro que el presidente de mi partido sabe perfectamente lo que está diciendo. Entienda usted el concepto, señor ministro, no se quede en la literalidad del título de este plan. Insisto, tenemos que resolver los flujos migratorios a largo plazo para que esas personas vivan con dignidad en sus países y no tengan que emigrar. En materia migratoria yo le he escuchado a usted decir: tenemos que hacer, hay que hacer. Pero creo que es mejor que usted, como ministro de Asuntos Exteriores, diga: vamos a hacer. De lo contrario, usted se convertirá en un comentarista de la política. Señor ministro, usted tiene la competencia y debe ejercer —y creo que en otras ocasiones lo hace— de ministro de Asuntos Exteriores.

En lo referente al *brexít*, deseamos que se llegue a un acuerdo de salida entre la Unión Europea y el Reino Unido. Hay importantísimos intereses de los ciudadanos, intereses económicos y comerciales, y su Gobierno tiene que saber situar a España en el lugar que le corresponde a nivel europeo tras la salida del Reino Unido. Por cierto, señor ministro, usted ha hablado de los planes de contingencia que tienen que hacer las empresas, pero ¿existe un plan de contingencia por parte del Gobierno?, porque los ciudadanos que van a verse afectados por el *brexít* quieren conocer estas actuaciones.

Por otro lado, las negociaciones del *brexít* son la gran oportunidad que tiene España para resolver un anacronismo histórico, para establecer un calendario que hable de la soberanía española sobre Gibraltar. Creo que su Gobierno y su ministerio no pueden ni deben perder esta gran oportunidad. Es un éxito de la diplomacia española, con el Gobierno del Partido Popular, el punto 24 de las orientaciones del Consejo Europeo referentes al *brexít*, donde se establece que una vez que el Reino Unido haya abandonado la Unión Europea ningún acuerdo entre aquel y la Unión Europea puede aplicarse al territorio de Gibraltar sin el acuerdo entre España y el Reino Unido, y esta es, señor ministro, nuestra gran oportunidad. Por tanto, le pedimos desde nuestro grupo parlamentario que no renuncie a reivindicar la soberanía española sobre Gibraltar y que establezcamos todos juntos un calendario para su resolución. Es necesario compaginar la firmeza en la reivindicación de la soberanía española sobre Gibraltar con la defensa de los intereses y el bienestar de los ciudadanos españoles que trabajan en Gibraltar o cuyos negocios dependen de la relación con la colonia británica. Y me gustaría preguntarle,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 29

porque usted no se ha referido a ello: ¿Están ustedes renunciando al uso conjunto del aeropuerto? Creo que es un tema importante también.

Y me gustaría abordar lo más brevemente posible algunas cuestiones que se han producido en el ámbito europeo pero que afectan a nuestro país. Son inaceptables las afirmaciones del presidente del Parlamento de Flandes del pasado septiembre y las que se han venido produciendo recientemente, en las que asegura que España no cumple con los estándares democráticos para pertenecer a la Unión Europea por los políticos catalanes encarcelados por su participación en la declaración ilegal de independencia del año 2017, así como las sucesivas provocaciones que hemos estado viendo a nuestra soberanía. Son hechos, además, que perjudican las relaciones entre dos socios de la Unión Europea como son Bélgica y España. En España no hay presos políticos y hay que decirlo también en esta Comisión, lo que hay son personas encarceladas por sus actos, nunca por sus ideas. Señores de Esquerra y también del PDeCAT —aunque hoy aquí no tenemos a ningún representante—, Puigdemont no es un exiliado, es un fugado de la justicia, y el Partido Popular siempre defenderá con ahínco que no haya inmunidad, impunidad ni indultos para los políticos catalanes.

Señor ministro, conocemos que tanto usted como el secretario de Estado han convocado al embajador de Bélgica para transmitir el malestar del Gobierno. Nosotros venimos pidiendo una mayor contundencia, pero también pedimos una mayor coherencia. Conocemos su encuentro y las actuaciones que usted llevó a cabo ayer en el ministerio, pero no es suficiente, insisto, necesitamos coherencia en la defensa de la imagen de España como lo que es: una democracia moderna en la que funciona plenamente el Estado de derecho, la separación de poderes, el respeto a los derechos y a las libertades individuales. El Gobierno de España tiene que adoptar una posición clara, sin rectificaciones ni mensajes contradictorios. ¿Cómo puede pretender su Gobierno que este mensaje sea nítido en Europa después, por ejemplo, de lo que ha ocurrido con el juez Llarena? Usted tiene que dar explicaciones en Europa de la realidad catalana, señor ministro, sin el condicionamiento de sus socios independentistas, porque de lo contrario pensaremos que están vinculados al independentismo por los votos que obtuvieron de ellos para una moción de censura y gracias a los cuales —por cierto— hoy está usted compareciendo aquí como ministro de Asuntos Exteriores. Por tanto, yo le pido que dejen ustedes de blanquear a los independentistas fuera de España. Mi grupo parlamentario ha presentado una proposición de ley para cerrar las falsas embajadas que hablan mal de España y que van en contra de nuestra política exterior. No me vale que usted apele a la política de hechos consumados, porque, señor ministro, todos sabemos que Diplocat lo que hace es estar al servicio del independentismo.

Quiero hacer alguna referencia también a la euroorden. Qué duda cabe que supone un importante avance en materia de cooperación judicial que viene funcionando desde hace quince años, pero el mundo ha cambiado mucho en este tiempo y creemos que es necesario adaptar y mejorar este instrumento. En el Partido Popular hemos tomado la iniciativa. Tenemos planteada una propuesta en el Parlamento Europeo, pero también le anuncio que tenemos registrada una propuesta en forma de proposición no de ley en el ámbito de esta Comisión. Nosotros le solicitamos que el Gobierno de España promueva en la Unión Europea un proceso de reforma que actualice los treinta y dos delitos a los que se aplica el procedimiento automático, que incluya la sedición y la rebelión y que clarifique la regulación del principio de doble incriminación. Señor ministro, para que la Unión Europea funcione es fundamental Schengen y para que Schengen funcione tiene que funcionar la euroorden; si no hay fronteras para los delincuentes de la Unión Europea, no puede haber fronteras para la justicia, y necesitamos que la euroorden sea efectiva, por ejemplo, frente a prófugos de la justicia española como es el señor Puigdemont. Por tanto, su Gobierno tiene que dejar de pensar en su política partidista —porque en estos casos, como estoy tratando de demostrar, es rehén de los pactos con los independentistas— y actuar para defender la integridad de España.

Y muy brevemente, porque quiero cumplir el tiempo que le he prometido a la presidenta, me voy a referir a Venezuela. Recientemente, en el Parlamento Europeo se aprobó una resolución sobre la crisis venezolana, resolución que viene avalada por destacados miembros socialistas compañeros suyos, como son la señora Valenciano o el señor Jáuregui, que denuncia una crisis humanitaria que es consecuencia de una crisis política que no respeta los derechos humanos y que da, además, apoyo a investigaciones de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes y actos de represión cometidos por el régimen de Maduro. Francia apoya la iniciativa para pedir a la Corte Penal Internacional que investigue los crímenes de lesa humanidad en Venezuela y de este modo asume el liderazgo europeo en la defensa de los derechos humanos en Venezuela. ¿Dónde está el Gobierno de España, señor ministro? Mi grupo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 30

parlamentario le pide que apoye la petición de demanda ante la Corte Penal Internacional, porque España es quien tiene que liderar este asunto por los vínculos históricos que tenemos con Iberoamérica, pero, sobre todo, mi grupo hoy espera de usted —y yo también lo espero, como europeísta que es— que condene la dictadura venezolana y que lidere en Europa la solicitud de investigación de crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional.

Hemos seguido con atención el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión. Con su apuesta de diálogo usted consigue que Maduro tenga menor presión de la comunidad internacional. Con su apuesta de diálogo, con este drástico cambio de opinión, se debilita la posición de la alta representante Mogherini. Nos lo cuentan los funcionarios europeos, que están asombrados del cambio de opinión que hay en el Gobierno de España. Ustedes quieren el diálogo con una dictadura, a pesar, por ejemplo, de que el Consejo de la Unión Europea no ha reconocido el resultado de las elecciones de mayo o de que el Parlamento Europeo ha denunciado en numerosas ocasiones las violaciones de derechos humanos por parte de Venezuela. Señor ministro, su postura es un balón de oxígeno para Maduro, pero sobre todo el señor Sánchez no puede aceptar la posición de Zapatero sobre Venezuela sencillamente por dignidad democrática. Lo que necesita Venezuela es que se convoquen verdaderas elecciones libres, que se restaure el Estado de derecho, que se liberen los más de cuatrocientos presos políticos opositores que están encarcelados y que se permita un canal humanitario para la entrada de alimentos y medicinas para la población.

Y una última referencia —porque, insisto, no me quiero pasar en el tiempo— a los Presupuestos Generales del Estado. Nos preocupa enormemente el pacto presupuestario entre el Gobierno de España y Podemos que ustedes han enviado a Bruselas, que por primera vez se hace sin una aprobación del techo de gasto y pretendiendo saltarse la aprobación de estos presupuestos en el Senado. Estos presupuestos son la antesala de la próxima crisis económica de España. Esta alianza le hace ir a contracorriente dentro de la Unión Europea planteando una subida de impuestos que en plena desaceleración nos hace traer paro, traer deuda y traer déficit. Mire, señor Bustinduy, hasta en Grecia el señor Tsipras en estos momentos está proponiendo rebajas de impuestos porque tiene comprobado que sus políticas económicas ralentizan la economía. Pero lo peor para los ciudadanos españoles es que ya sabemos quiénes acaban pagando las políticas socialistas que ya aplicó Zapatero en España y, por tanto, deseamos que no vuelvan a repetirse.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor ministro para poder reaccionar a las intervenciones de los portavoces. Sabemos que no tiene tiempo. Lamentamos mucho que se tenga que ir. En fin, usted verá, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Tengo un problema, pero no puedo dejar sin contestar las preguntas de los señores y señoras miembros de la Comisión, sería una descortesía y, más que una descortesía, sería una disfuncionalidad democrática.

Chicos, hay que cambiar los planes, vamos a retrasar la salida. El disciplinado Ejército del Aire esperará, quien no va a esperar es el ministro holandés, de manera que anulen la cena de esta noche y contestemos con calma a las preguntas, porque, si no, no vamos a hacer ni una cosa ni la otra, no les contestaré a ustedes y llegaré tarde a la cena. Retrasemos el viaje y anulen el compromiso de esta noche, así tendremos un poco más de tiempo, aunque por mucho que lo retrase, no me gustaría llegar cuando hayan cerrado el aeropuerto militar de La Haya, de manera que lo haremos de una manera razonable.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, ministro, como usted quiera.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): A ver si mi gabinete deja de enviarme notas, porque, si no, no tendré tiempo ni de leerlas. **(Risas).**

Ustedes han hecho muchas y muy interesantes contribuciones y yo se lo agradezco, de verdad. Con algunas estoy en desacuerdo, otras creo que están equivocadas **(risas)**, y con otras en particular me siento profundamente dolido, pero bueno, va a haber para todos.

En primer lugar, debo decir que agradezco mucho el tono y la contribución de todos los portavoces menos de uno; creo que todos menos uno han contribuido a que el debate tenga el nivel que le corresponde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 31

y se refiera al tema que nos convoca. Voy a intentar contestar en el mismo orden en el que se han producido las intervenciones, refiriéndome al tema que nos convoca y quizás permitiéndome alguna digresión sobre otras cuestiones.

Primero voy a contestar al señor Martínez Oblanca. Me ha cogido completamente por sorpresa el tema que usted ha planteado de la situación de la empresa en cuestión; me ha cogido por sorpresa a mí como supongo que le ha cogido a usted, porque es una noticia que ha surgido de sopetón y no le puedo decir mucho más. Me dicen que los problema de Alcoa tienen que ver con la competitividad derivada de los precios de la electricidad y que a su vez los precios de la electricidad derivan del cambio en determinadas tarifas eléctricas que resultan de cambios de normativas comunitarias, pero me extraña que eso no se supiera con anterioridad; si hubiera sido ese el caso, deberíamos haberlo sabido. Es sin duda una situación preocupante, porque este tipo de multinacionales no tienen demasiada preocupación por los entornos sociales donde desarrollan su tarea, pero yo espero que exista alguna solución, porque estamos hablando de un golpe muy importante para la economía asturiana, y no solo para la economía asturiana. **(La señora secretaria, Leyte Coello: Y la gallega).** ¿Perdón? Y la gallega, sí. Francamente, no le puedo dar más información que la que me pasan diciendo que tiene que ver con cambios en la tarifa eléctrica derivada de normativas comunitarias. Espero que no sea tan automático y que no podamos decir que la culpa es de Europa, que es lo que desgraciadamente acabamos diciendo cada vez que ocurre un problema en el que Europa tiene algo que ver.

Tengo entendido que la ministra de Transición Ecológica está negociando intensamente con el sector minero para encontrar una transición justa al problema de la descarbonización de la energía y también tengo entendido que hoy mismo ha habido un acuerdo para establecer una senda que tenga en cuenta los intereses de los trabajadores de las cuencas mineras pero también el respeto a nuestros compromisos medioambientales. Si usted me lo pudiera confirmar, sería sin duda una muy buena noticia, porque me consta que la ministra Ribera tiene el mismo empeño —porque es su negociado— en conseguir cumplir con los objetivos de emisión que en tomar en cuenta el hecho de que en España tenemos todavía intereses carboníferos de los que se derivan empleo y actividad y que no se puede pura y simplemente hacer como Alcoa, es decir, cerrar e irse, sino que hay que tomar en cuenta la readaptación y la reinserción laboral de personas que a lo mejor en el medio plazo deben cambiar de actividad. Eso tiene que hacerse de una forma programada que no deje a nadie en la cuneta. Por lo que tengo entendido, el acuerdo de hoy —lo he estado escuchando en la radio al llegar aquí— hablaba de que había un acuerdo con los sindicatos mineros y que el problema consistía en garantizar su implementación. Solo le puedo asegurar que este es un tema sensible para el Gobierno. Si tenéis alguna noticia sobre Alcoa que pueda comunicar a los señores diputados, por favor, hacédmela llegar.

A la señora Julios Reyes le tengo que decir, fíjese, que yo creo que soy un optimista. Y no se me nota, ¿verdad? Es lo que me dicen muchas veces. Me dicen: ¡pero oye, si es que cuando se te oye hablar pareces un euroescéptico! Digo: no, no lo soy en absoluto; al contrario, lo que pasa es que no soy un eurobeato. ¿Saben? Hay eurobeatos, es decir, gente que hace la genuflexión sobre Europa y cualquier cosa que venga de Europa es buena, y son acríticos, y les parece que por el simple hecho de que sea europeo algo ya está bien. No, yo creo que no; yo creo que en Europa hay algunas cosas que hemos hecho rematadamente mal. Y el señor Bustinduy ha dicho algunas, y yo le compro la mitad de su discurso como mínimo. Sí, lo tengo escrito. Mucho antes de que usted se preocupara por esos temas, lo que usted ha dicho yo ya lo tenía publicado. O sea que estamos de acuerdo en la crítica, que yo comparto con usted, sobre la forma en cómo se han abordado las crisis del euro. Eso no quiere decir que yo no crea absolutamente en la necesidad de construir Europa. Creo que si no existiera habría que inventarla. Lo que pasa es que a lo mejor hay que reinventarla. Hay algunas cosas que no funcionan como deberían funcionar. Sabemos cómo hay que cambiarlas, no las he repetido todas otra vez porque no quisiera repetirme, pero están sobre la mesa propuestas de reforma que España apoya, por ejemplo, los acuerdos entre Francia y Alemania. El Acuerdo de Mesenbergh es prácticamente equivalente a la declaración conjunta entre Macron y Sánchez, aquí durante la visita del presidente francés a La Moncloa, prácticamente idéntica. O sea que podemos decir que el tridente franco-alemán-español está, al menos sobre el papel, alineado en la reforma del euro.

No les voy a contar otra vez que hace falta un presupuesto de la zona euro, en fin, cosas que sabemos que hay que hacer. El problema es que no existen mayorías suficientes para hacerlas. No existen. Bueno, hay que construirlas, pero hemos de saber que no vamos a conseguir un acuerdo a veintisiete. Eso olvídenlo. Hay muchos países en Europa que no quieren hacer la Europa política, y no les vamos a obligar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 32

a hacerlo. Hemos de empezar a hablar de integración diferenciada. Algunos países tienen que dar pasos más rápidos dirigidos a compartir soberanía; algunos lo han hecho ya. ¿Qué son el euro y Schengen sino dos pasos gigantescos en compartir soberanía? Y no lo han hecho todos; algunos no han querido y se han quedado fuera, y no van a entrar. Bueno, es utópico pensar que vamos a construir la unión política de Europa que vaya desde Lisboa hasta Helsinki y desde Escocia, si es que Escocia se desmarca del Reino Unido y se queda en la Unión Europea cuando el Reino Unido se vaya, hasta Atenas. Esto es utópico, esto no va a ocurrir. Quizá ocurrirá, pero yo no lo veré.

Hemos de empezar a pensar de qué manera un grupo de países tiene más voluntad que otros y actúa con más fuerza y con más rapidez. Y naturalmente en esa integración diferencial, como usted señala, hay que tener en cuenta las regiones ultraperiféricas, que tienen una clarísima vocación europea, y ahí están las Canarias; pero están algunos territorios bastante más lejos de Europa que las Canarias, que también forman parte de una constelación de territorios a los que Europa tiene que prestar especial atención; y Canarias recibe una especial atención. Se podrá mejorar, pero la política de regiones ultraperiféricas es una contribución de España a la construcción europea. Sabe usted que va a haber una reunión en Canarias para tratar de este tema, a la que tengo comprometida mi asistencia con el presidente de la comunidad autónoma, y será la ocasión de renovar este compromiso.

Lo que no puede ser es que las economías diverjan territorialmente. No sé si me he explicado bien, en el sentido de que cuando hicimos el euro dijimos que era un instrumento de convergencia, y no lo ha sido. Y esto es algo que no se puede discutir porque son matemáticas, porque vea cuáles eran los PIB per cápita en el año 2000 y cuáles son los PIB per cápita ahora y verá que divergen, que no se han aproximado, se han diferenciado. Por lo tanto instrumento de convergencia no ha sido; habrá sido otras cosas, que lo ha sido; ha sido el escudo protector frente a las crisis financieras. Yo les invito a que piensen, ustedes que son más críticos con el euro, qué pasaría si no lo tuviéramos. ¿Qué pasaría si tuviéramos todavía la peseta? Pues el señor Trump se levantaría por la mañana nos haría un tuit y nos pasaría como a la lira turca. Pues menos mal que lo tenemos porque, ¿solos dónde vamos en este mundo? Algunos quieren ir todavía más solos; todavía quieren ser como más pequeñitos para así montárselo mejor, pero no sé si se dan cuenta del mundo en el que viven. Al contrario, yo creo que lo que hay que hacer es unirse más; unirse mucho más, y eso significa compartir soberanía. Y cuando la gente entiende lo que quiere decir compartir soberanía, a lo mejor ya no están tan de acuerdo y dicen: Ah, pero, ¿eso que quiere decir, que ya no decido yo? Exactamente, eso quiere decir que ya no decides tú. Quiere decir que decidimos juntos, que te sometes a una disciplina de grupo, o que delegamos la capacidad de decisión en una instancia ajena, como es el Banco Central Europeo, o el famoso MEDE, que por cierto luego hablaremos del MEDE. Yo en eso más que pesimista u optimista soy activista; yo creo que hay que trabajar mucho.

Los líderes políticos europeos, los que vayan a ser líderes en el mes de mayo —vaya usted a saber quiénes lo serán— tienen un compromiso enorme con la ciudadanía europea, tienen que convencerles de que el futuro de Europa, su futuro, el futuro de la gente, pasa por unirse más, pasa por reforzar su unión. Ese es el discurso que les tienen que hacer los que vayan a ser cabezas de lista, los que estén gobernando en los distintos países, y tal y como están las cosas no se sabe muy bien qué va a pasar aquí o allá. Pero es cierto, los grandes partidos tradicionales están en declive. Miren lo que nos ha pasado a los socialdemócratas en Baviera; no es para tirar cohetes; o en Luxemburgo; o qué les ha pasado a los cristianodemócratas en Alemania también; y aparecen otros partidos a los que llamamos populistas. Y, ¿qué queremos decir con que son populistas? Porque habrá de todo pelaje. ¿Mélenchon es un populista? ¿Le Pen es una populista? Pues la palabra populismo no sirve para discriminar lo que es el uno y el otro, porque son muy diferentes.

Yo creo que Europa tiene que ser popular. Para luchar contra el populismo en Europa hay que hacer que Europa sea popular. ¿Qué quiere decir que sea popular? Que la gente lo aprecie; que no piensen que son un atajo de burócratas en Bruselas dictando normas, sin que nadie sepa quién las controla. Europa tiene que ser popular, tiene que ser querida, necesita un alma; no puede ser un invento burocrático heredado del siglo pasado. Tiene que ser algo que la gente sienta que les protege, que les protege, y no lo sienten. Pero, ¿cómo lo van a sentir? Porque la protección la hacen los Estados; la protección social no es una política europea, es una política estatal. Europa hace el reglaje macroeconómico, nos aprueba las grandes líneas de los presupuestos, y luego los Estados redistribuyen la renta cada vez con menos recursos, es decir, cada vez peor. Entonces, esta dicotomía, esta división de funciones, esta historia se ha acabado, no aguanta más; la gente lo rechaza. Entonces yo quiero una Europa popular. Perdón, porque parece algo del Partido Popular, pero no tiene anda que ver. **(Risas)**. Quiero una Europa popular, en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 33

sentido de que la gente las sienta, *feeling*, emoción; a ver si despierta alguna emoción, algo que conmueva. Pero de momento no; de momento no conmueve, al contrario. Si suma usted los votos de Mélenchon y Le Pen en Francia, los antieuropeos son mayoría; y si suma los votos de Salvini y de Di Maio son mayoría. Y resulta que en Italia Salvini, que antes era líder de la Liga Norte, ahora ya no es el líder de la Liga Norte, ahora es líder de la Liga a secas. Antes el enemigo era el sur, y por eso él era el del norte, y ahora el enemigo ya no es el del sur; ahora el enemigo es el emigrante. El emigrante es el enemigo, tanto en el sur como en el norte. Y el señor Salvini, que antes ponía verdes a los del sur diciendo 'Roma ladrona', que es la versión italiana de 'España nos roba', pues ahora resulta que se presenta de senador por Reggio Calabria, que es como si Puigdemont se presentara de senador por Cádiz. Sí, es lo mismo. **(Risas)**. No se rían, nos parecería raro que Puigdemont se presentara como senador por Cádiz y lo eligieran, pues eso es lo que pasa en Italia. Salvini, que despotricaba contra los del sur y les decía que les robaban y no sé qué, ahora se presenta por Reggio Calabria. ¡Toma ya!

¿Se va usted? **(La señora Castel Fort: Sí, es que me tengo que ir)**. ¡Qué pena! Bueno, le voy a contestar en su ausencia. **(La señora Castel Fort: Me parece muy bien)**. Casi mejor que se vaya. **(Risas.—La señora Castel Fort: ¿Por qué?)**. Porque no le gustará lo que le voy a decir. **(La señora Castel Fort: Si quiere me quedo cinco minutos)**. No, usted sabrá lo que hace con su tiempo. **(La señora Castel Fort: Bueno, yo me tengo que ir, pero si me contesta ahora, me quedo)**. Usted verá, pero lo que usted ha dicho no se queda sin respuesta. **(La señora Castel Fort: Pues ya miraré el Diario de Sesiones)**. Quedará ahí reflejado, pero es una pena, porque me hubiera gustado ser interactivo.

En resumen, eso es lo que pasa hoy en Europa.

En cuanto al Partido Nacionalista Vasco la verdad es que estoy de acuerdo con casi todo lo que usted ha dicho, no puedo encontrarle muchos peros. Ha dicho que estoy más allí que aquí, ¿no? Que parezco todavía de la oposición. Bueno, quizá es porque todavía no me ha dado tiempo a enterarme de que soy ministro, pero créame que no soy de la oposición, lo que pasa es que ser ministro de Exteriores es un trabajo que te obliga a hacer muchos equilibrios, y a veces no puedes tener una posición absolutamente cerrada sobre las cosas; eso tiene que ver mucho con Venezuela. Un ministro de Exteriores se acuesta con el diablo varias veces al día, y tiene que estar viendo las cosas que puede decir y las que no puede decir. Yo me hubiera despachado mucho más a gusto con algunos socios comunitarios, pero no lo puedo hacer. Podría haber planteado propuestas que sé que no tienen mayoría, pero, ¿para qué? Aquí no se trata de hacer brindis al sol, sino de hacer propuestas factibles, y las propuestas factibles en Europa —créame— hoy en día hay pocas, porque la mayor parte de los problemas requieren unanimidad, y la unanimidad no existe, incluso para construir mayorías. Si quiere le hago un recetario completo de qué haría yo en Europa para resolver los problemas de Europa, y a continuación le tendría que decir que casi todo lo que le he dicho no es aplicable. ¿Por qué? Porque no hay apoyos suficientes para ello. Entonces, ¿con eso hemos avanzado mucho? ¿No? Pues lo que hay hacer es buscar soluciones que sí se puedan aplicar, o tratar de construir los consensos que las hagan posibles. En cualquier caso espero que la Comisión la convoquemos con más tiempo y le podré dar con más detalle algunas ideas.

Hemos discutido también sobre percepción y realidad. ¿Es usted el que también me ha hablado de la solicitud de protección en España? **(Asentimiento)**. Es verdad, tenemos 40000 solicitudes pendientes de tramitación. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Pues ha mandado un refuerzo de un par de centenares de funcionarios requisados aquí y allá de distintos ministerios —doscientos quizá no, pero muchos— para intentar limpiar esa montaña de expedientes pendientes. Pero le aseguro que esos expedientes no se han acumulado desde el mes de junio hasta ahora, le aseguro que en el mes de junio no es que no hubiera ninguno y todos se hayan acumulado desde entonces, no, estaban todos ya cuando llegamos. Muchos de ellos han caducado ya; muchos de esos demandantes de asilo vaya usted a saber dónde están. Ahora es verdad que tenemos 35000 solicitudes y que la mayor parte son venezolanas. Tenemos más solicitudes de asilo provenientes de Venezuela que de Siria. Sí, es un problema. Otro interviniente ha dicho que yo he dicho que es un problema burocrático, pero no, lo del problema burocrático lo he dicho refiriéndome a Lesbos, a Grecia. He dicho que Grecia tiene un problema burocrático que no sabe resolver, que no tiene medios y que Europa debería mandar refuerzos burocráticos a Grecia. Nosotros no necesitamos refuerzos burocráticos, de momento somos capaces de resolver los expedientes administrativos por nosotros mismos, pero Grecia no. En Grecia ya son tres años en los que la gente vive a la intemperie sin que sean capaces de saber qué hacer con ellos. Por eso decía: ¿no puede Europa mandar un destacamento de burócratas allí y resolver esos expedientes *in situ*? El problema burocrático no lo tenemos nosotros, lo tiene Grecia y de rebote lo tenemos nosotros.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 34

En cuanto a ciberseguridad en las próximas elecciones no sé qué pasará, solo le doy un dato: en las anteriores elecciones catalanas el 70% del tráfico en la red sabemos que surgió de servidores situados en territorio ruso y venezolano. ¿Quién los emitió? No lo sabemos, pero salieron de servidores situados fuera de nuestro territorio. Repito, el 70% del tráfico en la red, luego se puede usted imaginar qué clase de tráfico era. Por supuesto que tenemos un problema de ciberseguridad, pero francamente no le puedo dar muchas informaciones sobre ello.

En cuanto a Hungría y Polonia ya he tenido hoy una discusión con la embajadora de Hungría, y no quisiera tener otra. En cualquier caso sí, estamos preocupados, porque Hungría y Polonia tienen activados mecanismos que les pueden quitar el derecho al voto. Imagínese usted lo que esto significa; quitar el derecho al voto. Esos expedientes están en marcha, tanto por la Comisión como por el Parlamento, pero podemos llegar a una situación muy complicada, en la cual unos países se vean privados de su participación política en Europa.

En cuanto a la señora Castel Fort, es una pena que no me vaya a escuchar, pero se lo pueden decir ustedes, si son tan amables. Miren, la historia de la desinfección me tiene ya hasta salva sea la parte. Es una perfecta inmoralidad que alguien siga diciendo que yo he dicho que hay que desinfectar a los catalanes o a Cataluña. ¿Qué es una inmoralidad intelectual? Es repetir una mentira una y otra vez, en el más puro estilo Goebbels, para convertir una mentira en una verdad. Yo no he dicho nunca eso. Pídanle que traiga un texto, un audio o un vídeo donde aparezca diciendo eso, pídanse. Díganle que la próxima vez reparta entre los medio de la Comisión un texto, un audio o un vídeo donde aparezca diciendo eso; porque si no lo hace, ha mentido, y no es la primera vez que el representante de los grupos independentistas catalanes hace lo mismo. Pero, ¿cuántas veces tengo que decirlo, señora Castel Fort? Lo que yo he dicho es que la sociedad catalana está profundamente herida, y que las heridas que tiene la sociedad catalana hay que curarlas, pero esas heridas antes de curarlas, hay que desinfectarlas, porque están infectadas, ¿por qué? Por la mentira. Pero quien está infectado no son los catalanes, no es Cataluña, son las heridas que tiene la sociedad catalana; creo que hay una pequeña diferencia. Es una perfecta inmoralidad continuar diciendo una y otra vez: ¿qué, cómo van las tareas de desinfección, señor Borrell? ¡Hombre, ya está bien, señora Castel Fort! No servirá de nada lo que diga, porque la próxima vez dirá lo mismo, ella o quien esté aquí, pero que sepan ustedes que yo nunca he dicho semejante barbaridad.

Cuatro cónsules honorarios cesados. Sí, ¿por quién? Por sus respectivos embajadores. Acaban de cesar al cónsul de Grecia. ¿Quién lo ha cesado? El embajador de Grecia. Y, ¿por qué lo ha cesado? Porque ha agraviado a la bandera del Estado español en la calle, y eso un cónsul no lo puede hacer. ¿Les parece a ustedes normal que un cónsul haga estas cosas? Un ciudadano de a pie puede hacer lo que quiera, porque aquí por lo visto tenemos una libertad de expresión tan amplia que permite quemar la bandera nacional o la imagen del rey, pero un cónsul no, un cónsul no puede hacer eso. Y si yo me entero de que un cónsul hace eso, desde luego que llamo al embajador del país correspondiente y le pido el cese; y a veces no hace falta que lo haga, porque el embajador se ha enterado y lo hace solo; de manera que la señora Castel Fort no debiera escandalizarse.

Se ha indicado que hacemos diplomacia destructiva. Bueno, todo lo demás lo podemos dejar para otro día, pero, por favor, pídanse, pídanle una prueba, un texto que lo pruebe a ver si es capaz, y si no aféenle su conducta.

El señor Maura me ha preguntado hacia dónde tiene que ir Europa y qué dice el Gobierno del euro y pide que el Gobierno vaya al Consejo con un mandato. Tengo entendido que hay un acuerdo por el cual el presidente del Gobierno comparecerá después de ir a los consejos europeos en Pleno. Es verdad, hay países donde se comparece antes —usted ha citado un ejemplo y yo conozco otros—, incluso hay países que a sus ministros les dan un mandato cerrado para que vayan a negociar. Yo he negociado muchas veces con países que llegaban con un mandato cerrado, porque sus parlamentos les habían dicho que esa era su posición y no la podían modificar. Muy democrático, pero imagínese que todos hiciéramos lo mismo, y que todos llegáramos allí diciendo que tenemos un mandato cerrado y que no lo podemos modificar. ¿Entonces dónde está la negociación? No hay negociación. No puede ser: allí vamos a negociar. Por lo tanto tenemos que tener una cierta flexibilidad en las posiciones, de lo contrario no hay negociación. Hay países que son muy exigentes con sus representantes en las negociaciones europeas, mucho más que nosotros. El Parlamento alemán ha demostrado tener más poder político en la crisis porque es el que más ha controlado las acciones de su Gobierno, y a mí no me parece nada mal. Cuanto más poder traslademos a Europa más control democrático tiene que haber, y ese control democrático o se hace en el Parlamento Europeo o se hace aquí. Por lo tanto si ustedes piden que cada vez que haya

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 35

un consejo de ministros de asuntos generales quieran saber al respecto, mi secretario de Estado, que es quien nos representa, está a su disposición, y yo también.

¿Hacia dónde tiene que ir a Europa? Esto es demasiado largo para explicarlo en cinco minutos, pero estoy seguro de que usted y yo no estamos nada en desacuerdo sobre los grandes trazos del camino. Tiene que haber una integración diferenciada y una cierta socialización de las políticas a nivel europeo. No es concebible imaginar que el euro pueda funcionar sin un presupuesto de la zona euro. ¡Pero si hasta los alemanes proponen un seguro de desempleo europeo! Cuando lo proponíamos los del sur nos decían que estábamos locos. Los alemanes proponen un seguro de desempleo europeo. Hay que comunitarizar más políticas y asumir más riesgos en común.

¿Qué dice el Gobierno sobre el euro? Por favor, el documento que mejor lo explica es la declaración Macron-Sánchez, que complementa o replica muchas cosas de la declaración Macron-Merkel sobre qué podemos y debemos hacer con el euro, y eso es factible, eso se puede hacer. Si España, Francia y Alemania están de acuerdo eso se puede hacer. Lo que pasa es que está por ver que de verdad Francia y Alemania estén de acuerdo, y si no están de acuerdo, cierra y vámonos, porque no hay forma de modificarlo.

No he entendido bien lo que ha dicho sobre el sistema canadiense. ¿A qué se refería, señor Maura? **(El señor Maura Barandiarán: A inmigración).** Al sistema de inmigración canadiense. Claro, lo que pasa es que los canadienses no se enfrentan a la misma clase de inmigración que nosotros. Los canadienses están un poco lejos del Sahel, no les llegan de repente 40000 tíos de Mali. Ya me gustaría a mí ver qué hacen si les llegan de repente. Tampoco están en la frontera entre Guatemala y México, donde cada año pasan 400000 personas que siguen camino hacia México y Estados Unidos. Los canadienses están protegidos por la geografía y porque también tienen unos sistemas muy eficientes para tratar esto, pero, ¿sabe lo que están haciendo los canadienses? Están descremando, es decir, quedándose con la crema de la capacidad humana de los países en desarrollo, porque solo cogen lo mejor, porque cogen a los más preparados. A ellos les va estupendamente bien, pero están descapitalizando humanamente a los países en desarrollo. Vaya a un hospital en Montreal de noche: todos los médicos son africanos. En África no hay médicos. El sistema canadiense tiene ese inconveniente. También pasa en Francia. No es un sistema que sea replicable. Si todos hacemos como los canadienses, chupamos del tercer mundo su fuerza cualificada y los dejamos en la incapacidad de desarrollarse. No estoy seguro de que sea replicable, pero ciertamente merece más discusión.

Señor Bustinduy, yo no recuerdo haber sido peyorativo con Podemos. Crítico sí, peyorativo no. Peyorativo sería si les hubiera faltado al respeto. Simplemente me he limitado a decir que habría sido deseable que contáramos con su apoyo también para pedir un incremento de los recursos dedicados a la cooperación. A mí me han informado de que no ha sido el caso, pero todavía estamos a tiempo de rectificar. A mí me han dicho que en la negociación presupuestaria la cooperación no se ha manifestado como una prioridad por parte de Podemos. Es lo que me ha dicho el Ministerio de Hacienda cuando le he dicho: necesitamos más para cooperación. Sí, pero no ha sido una prioridad manifestada. Si lo es, todavía estamos a tiempo, porque el presupuesto tendrá un trámite. Desde luego para nosotros lo es. Créame que mi espíritu colaborador con Podemos está ahí, porque tenemos muchos puntos en común, aunque no estemos de acuerdo en todos. ¿Con quién voy a estar más de acuerdo que con aquel grupo que hace posible que haya un presupuesto? Sin ustedes no lo habría. Puede que con ustedes tampoco, porque ya han oído que los independentistas catalanes dicen que, si no cambiamos de política con los presos, no hay voto presupuestario. ¿Cuánto se juegan a que a la hora de la verdad lo votan? ¿Cuánto se juegan a que mucha bravata, pero a la hora de la verdad lo votan? ¿Doble contra sencillo? Estoy seguro de que lo van a votar, pero no porque tengamos un pacto secreto con ellos, sino por su propio interés.

Señor representante del PNV, sobre la ciberseguridad se me ha olvidado decirle que el Consejo Europeo ha propuesto en sus últimas conclusiones la creación de un centro de competencia europea para desarrollar la ciberseguridad industrial y tecnológica, así como la creación de una red de centros nacionales para ello, y sobre todo para luchar contra la desinformación, que es un mal de nuestra democracia. ¿A ustedes no les pasa que de repente ves un tuit que te indigna, y cuando estás dispuesto a contestar viene alguien y te dice: no lo hagas, que es un *fake*? Estamos inundados de falsa información. Esto exige una actuación de los poderes públicos y la Unión Europea ha lanzado una iniciativa. Dice: cara a las elecciones europeas hay que tener en marcha un sistema que controle o que luche contra la desinformación. La desinformación es un peligro para la democracia, hay que luchar contra ella.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 36

Señor Bustinduy, si no estoy mal informado el TTIP fue votado en el Parlamento Europeo y en los parlamentos nacionales. ¿No? ¿Sí o no? **(Pausa)**. Iba a ser votado, no es que fuese a escapar del control parlamentario. Para aprobar el TTIP tiene que pasar por el voto del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales. No está porque no está, pero para que esté tiene que pasar por el voto de los parlamentos europeos y nacionales.

Sobre el Instrumento de Derechos Humanos y Empresa no lo estamos bloqueando, estamos defendiendo que se aplique a más empresas, y no solo a las empresas multinacionales. De alguna manera puedo decir que somos más exigentes que el texto que está sobre la mesa.

Tenía también algo que comentarle sobre otras cosas que usted ha dicho que creo que no son exactas. La Carta Social Europea. Como usted sabe hay una primera versión de 1961, pero no de la Unión Europea, la Carta Social Europea no es un instrumento de la Unión Europea, es un instrumento del Consejo de Europa, y hubo una primera versión del año 1961 que fue ratificada por España. Hay una segunda versión del año 1996 que todavía no ha sido ratificada. Pero hoy puedo anunciarle que el Gobierno ya ha iniciado el expediente de ratificación. Es Consejo de Europa, una ratificación y una no ratificación del segundo instrumento.

Acuerdos sobre Singapur y Vietnam. No se van a firmar en este Consejo Europeo. El de Singapur se firmó en el Consejo de Asuntos Exteriores de octubre y el de Vietnam se ha pospuesto pues aún no se ha presentado a la firma. El de Singapur se firmó en el CAE y el de Vietnam está pospuesto, pero yo creo que no es exacto que se haya hurtado la ratificación a los Parlamentos nacionales. El acuerdo sobre protección de inversiones será sometido a la ratificación de los Estados miembros; no lo será el Acuerdo sobre libre comercio, porque es una competencia exclusiva de la Unión. Por tanto, si es competencia de la Unión, se aprobará según el Tribunal Europeo de Justicia. Sí se han ratificado los acuerdos por el Parlamento Europeo —habrá control parlamentario— a nivel de la instancia competente, que es el Parlamento Europeo.

Tengo más cosas. ¿Quién me ha preguntado por el plan de contingencia?

La señora **PRESIDENTA**: Fernando.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Señor Bustinduy, la reforma sobre el MEDE no se va a debatir en este Consejo Europeo, no está en el orden del día. Es un proyecto inicial que se está discutiendo en los grupos de trabajo y que ni siquiera ha llegado al Ecofin, está todavía en una fase muy previa. Nosotros estamos estudiando la propuesta que precisamente lo que pretende es flexibilizar el mecanismo para no vincularlo tanto como ahora está con la estabilidad presupuestaria. Creo que tenemos una versión diferente de en qué consiste la reforma; la reforma es no vincularlo tanto a un instrumento asociado al control presupuestario sino flexibilizarlo más. En todo caso, no ha llegado ni siquiera al Ecofin. Me va a permitir que no conteste con todo detalle otras consideraciones que usted ha hecho, pero quería aclararle estas sobre la reforma del MEDE.

La década perdida, el desplome del gasto social. Es una década perdida, sin duda alguna; Europa ha perdido una década. Es verdad que nuestra deuda pública ha pasado del 37 al 100, probablemente porque estábamos viviendo un espejismo que era la burbuja inmobiliaria que recaudaba muchos en ingresos que no eran recurrentes y en empleo que tampoco era estable. Cuando pinchó la burbuja nos precipitamos de un superávit del 2 a un déficit del 10. No ha sido solo el salvamento de los bancos, entre otras cosas porque, como usted sabe, las operaciones financieras no computan en el déficit. Las operaciones de préstamos bancarios están por debajo de la línea 7, son capítulo 7, y eso no computa en el déficit en términos de contabilidad nacional. Naturalmente, genera deuda pública.

Dónde estaba el regulador europeo, se pregunta. Simplemente no estaba porque no existía; no estaba, no había. Ahora sí, ahora hay un regulador europeo, pero cuando todo esto pasó el Banco Central Europeo no tenía competencias. Ahora sí las tiene. ¿Eso va a servir para prevenir la siguiente crisis? Esperemos que sí. Estamos mejor armados para hacer frente a la siguiente crisis, señor Bustinduy. Yo creo que, desde el punto de vista de la política monetaria, Europa tiene recursos que ya ha testado y han funcionado.

Hemos conseguido en materia de tipo de cambio y tipo de interés el mantenimiento de la demanda, cosas que sin una política monetaria como la que ha hecho el Banco Central Europeo no hubiéramos conseguido hacer, pero no tenemos un mecanismo para hacer frente a choques asimétricos, eso seguimos sin tenerlo. Y no lo tendremos mientras no tengamos una capacidad fiscal, y en eso seguramente sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 37

posiciones y las nuestras están muy cercanas, pero probablemente tampoco estén muy alejadas de las que defiende el Partido Popular porque no son problemas ideológicos, son problemas de arquitectura financiera. ¿Alguien cree que puede subsistir una Unión monetaria sin una pata fiscal? Ha habido gente que lo ha creído durante un cierto tiempo pero ya técnicamente se ha visto que esto no funciona, y si no se va más deprisa es porque hay mucha resistencia a compartir riesgos, pero eso requiere de una tarea pedagógica, requiere que mandemos a Europa a gente dispuesta a trabajar en esta línea. Porque las cosas en Europa las hace el Consejo Europeo y el Consejo Europeo lo forman los presidentes de Gobierno y los presidentes de Gobierno se eligen en los países. Si tenemos una mayoría conservadora de centro-derecha, pues saldrá una política de centro-derecha. Y si tenemos una mayoría que entienda mejor, aunque tenga un componente —que también lo tiene— de centro-derecha, pues a lo mejor podemos avanzar. Necesitaremos grandes consensos, señor Bustinduy; necesitaremos grandes consensos. Y eso no se hará con una parte del hemisferio político solo, nunca se ha hecho con una parte del hemisferio político, porque lo importante en Europa requiere inmediatamente dos tercios de los votos. Por lo tanto, tendremos que hacer un ejercicio de ajuste de las posiciones de unos y de otros. ¿Sabe lo que me da miedo? Que el Parlamento Europeo no sea capaz de reunir dos tercios de los votos para elegir de manera coherente a un presidente de Comisión. Eso es lo que me da miedo, que se pueda producir un batiburrillo de partidos que al final no sean capaces de encontrar una propuesta coherente.

Sobre la Carta Social Europea ya le he contestado. Hay muchos temas más. Quizá, señora presidenta, deberíamos hacer reuniones monográficas de esta Comisión porque es totalmente imposible que hablemos de todo. No podemos hablar de todo. Lo que el representante del PNV o el señor Maura han planteado sobre cuál es la respuesta a los problemas del euro necesita una reunión monográfica con documentación previa. Si queremos que esto sea eficiente no puedo venir aquí a contestar desde si desinfecto a Cataluña a qué hago con el MEDE o qué pasó con los migrantes. La discusión tiene que ser un poco más estructurada. Convóquenme y me comprometo a repartir previamente documentación que podamos debatir, lo haré con mucho gusto.

La señora **PRESIDENTA**: Esta invitación será recogida sin ninguna duda por los portavoces, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): Quiero darle las gracias al representante del Partido Socialista, sus llamadas a que tengamos en cuenta los intereses de Gibraltar le aseguro que están claramente asumidas. Como decían mis negociadores, cada vez que el señor Picardo me dice que se preocupa mucho por los trabajadores de La Línea le digo que por ellos no se preocupe, que ya me preocupo yo. El que se preocupa por los trabajadores de La Línea no es el señor Picardo, somos nosotros. Dígale que estamos con este objetivo por delante.

Después de hablar de Gibraltar con usted, le agradezco el apoyo y salto al Partido Popular, a la señora Santa Ana. Me he encontrado con usted esta mañana y ha sido tan amable conmigo que creía que era del Partido Socialista. **(Risas)**. Como no la conocía, nos hemos encontrado y me ha saludado muy amablemente y me ha contado que era usted ingeniera como yo, he pensado que esta señorita o señora es del Partido Socialista y debe formar parte de las nuevas generaciones. **(Risas)**. Debo decirle que después de escucharla casi casi podría seguir creyendo que es usted del Partido Socialista. **(Risas)**. Y no solamente por el talante que ha demostrado sino también porque algunas cosas las podemos compartir. Ya le digo: en Europa hay que construir grandes consensos. Europa se ha hecho con grandes consensos y, tal y como está organizada, si no hay grandes consensos se quedará parada. Entonces, tenemos que ver qué puntos de aproximación encontramos y eso también empieza en casa.

Usted me reprocha que hayamos hecho un presupuesto sin pedir al Parlamento que apruebe —¿cómo es?— el techo de gasto o la senda del déficit. ¿Es lo mismo el techo de gasto y la senda del déficit? **(El señor Moreno Palanques: Son asimilables)**.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora es senda del déficit.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): Es que estuve siete años en Hacienda pero ya se me ha olvidado. Bueno, pues lo que sea. Ustedes no lo han aprobado, pero tengo entendido que la Unión Europea nos ha autorizado a presentar un presupuesto con un límite en el déficit superior al inicialmente previsto y donde hay capitán, no manda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 38

marinero. No se preocupe, si hemos presentado un presupuesto que no cumple con los requisitos europeos nos lo devolverán. Habrá un burócrata allí que no les pondrá el sello y dirá: no, esto no cumple. Estoy convencido —y si hay prensa aquí lo repito alto y fuerte— de que este presupuesto no tendrá un problema en Bruselas. No lo tendrá. Comprenderá que teniendo una ministra de Economía que ha sido directora de presupuestos en Bruselas no vamos a mandar un presupuesto que no cumpla con las restricciones europeas. Entiendo lo que quiere decir con lo del plan Marshall, no se lo tome usted a mal, no he querido ser peyorativo con su presidente de su partido. Es verdad que a veces decimos un plan Marshall pero no sabemos muy bien lo que hay detrás. Hay la buena voluntad de hacer algo por África y eso es algo que vamos a dinamizar y mucho en Europa. Hay que hacer un plan Marshall.

Y hay que construir una estructura más federalizante de Europa. No podemos resolver ninguno de los problemas, desde los flujos migratorios a los problemas de estabilidad presupuestaria, sin una estructura más federal. El problema burocrático de las islas griegas creo que ya se lo he aclarado. Nosotros no lo tenemos, lo tienen los griegos y los griegos solos no lo van a resolver. Llevan ya tres años y ahí siguen; tendríamos que mandar un equipo de la Unión Europea. Lo de comentarista de la política me lo tomo por lo positivo pero he dejado de serlo porque antes de llegar al ministerio yo escribía tres artículos al mes comentando la política y desde que estoy en el ministerio solo he escrito un par; o sea, que debo ser menos comentarista que antes. Pero a mí me gusta comentar la política porque muchas veces es la forma de entender qué es lo que hay debajo de ella.

Sobre el *brexit*, Venezuela y soberanía. La posición sobre Gibraltar que yo estoy siguiendo es la misma que la del ministro Dastis, la misma. Tengo el mismo equipo negociador y tenemos los mismos planteamientos. Queremos hacer un protocolo que acompañe el acuerdo, eso está prácticamente terminado y queremos hacer tantos MOU, *memorandum of understanding*, como podamos hacer para quitar los llamados irritantes, las cosas que no funcionan bien. Tenemos ya cuatro, mejor 3,75, porque no firmaremos un memorándum sobre el tema fiscal y financiero si no estamos satisfechos. No nos persigue nadie. Vamos a hacerlo con calma pero queriendo sacar acuerdos positivos para nosotros. Creo que los cuatro memorandos que hemos acordado ya, insisto gracias a un trabajo extraordinario de nuestro equipo negociador, son buenos y mejoran nuestra posición relativa. No nos permiten poner la bandera española en lo alto del Peñón, como pedía el señor Margallo —tengo entendido— pero eso no me lo planteo como objetivo porque, francamente, *that's not the issue* que dicen los ingleses, de eso no estamos discutiendo. Pero si el Reino Unido se va de la Unión Europea y Gibraltar se queda también fuera, tendrá todo el interés del mundo en acercarse a España, todo el interés del mundo por aproximarse a nosotros. Y hay que tender puentes para avanzar hacia soberanías compartidas en su momento. Pero no creo que sea este el momento.

Venezuela. Reformar la euroorden es más difícil de lo que parece pero no le digo que no.

Uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar, nos mantenemos en el *status quo*, dejamos las cosas como están porque no estamos de acuerdo en cómo modificarlas pero tenemos veinte meses por delante para hacerlo.

Usted, señor Maura, me ha preguntado que cómo es que no tiene los papeles. Es que no los tiene, claro, y yo tampoco. No los tengo, los tiene mi equipo negociador y yo los tengo pero son *working progress*. No se los puedo dar hasta que no los tenga cerrados. Sin ninguna duda, en cuanto tenga la ratificación del Gobierno británico, los cuatro memorándum estarán a su disposición antes de que sean ratificados por los dos Gobiernos. Usted comprenderá que no puedo distribuir borradores de textos que están siendo objeto de una dura negociación porque bastantes problemas tenemos con dicha negociación. Lo mismo le digo respecto del protocolo que acompaña al acuerdo, que no, no lo tiene usted ni lo tiene nadie porque está celosamente guardado por el señor Barnier; hasta que no se firme o sepamos que no lo afirmamos, naturalmente no lo podemos dar a conocer.

Respecto del Parlamento de Flandes, me ha pedido usted firmeza y hemos hecho todo lo que podemos hacer. **(El señor Maura Barandiarán: Yo no, ella.—La señora Santa Ana Fernández: He sido yo).** Le agradezco que me lo haya reconocido, pero usted me ha perdido más firmeza todavía. Más firmeza todavía como, ¿por ejemplo, qué? A ver, ¿qué me sugiere usted como más firmeza todavía? ¿Qué le hubiera hecho usted? Yo estoy dispuesto a utilizar toda firmeza que usted me surgiera, pero no se me ocurrió nada más firme que decirle que le retiraba la acreditación diplomática; el siguiente paso hubiera sido declararle persona non grata, pero eso se hace con los embajadores y él no es embajador sino miembro de la embajada de Bélgica. ¡Bastante hemos hecho! Ahora que no está la señora Castell, lo puedo explicar con más libertad. Hemos hecho lo que tocaba hacer porque le hemos dicho que se vaya y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 39

que no vuelva nadie en su lugar, es decir, no solamente le hemos dicho: ¡Váyase usted!, sino que le hemos dicho al Gobierno belga: No nos proponga un sustituto, que en lenguaje diplomático es bastante *heavy*, o sea, váyase usted y no me proponga un sustituto porque no le voy a aceptar. Es lo más que puedo hacer con alguien que no tiene rango diplomático; el siguiente paso sería mandar a los Tercios de Flandes otra vez (**risas**), pero, de momento, no se nos ocurre hacerlo. Esperemos que la reacción belga no sea una escalada porque lo hemos hecho de la mejor manera y con la mejor educación posible.

Respecto de Venezuela, hemos condenado la dictadura venezolana, supongo que lee los comunicados del ministerio. Hemos sacado comunicados condenando la dictadura, pidiendo la liberación de los presos políticos, exigiendo la clarificación de la calidad del décimo piso *by accident* de una persona que estaba siendo interrogada, algo que a nosotros nos recuerda episodios de los últimos años del franquismo, cuando en la Puerta del Sol había alguien que se caía del balcón mientras estaba siendo interrogado; me temo que parecido pero no quiero levantar falsos testimonios. He llamado al embajador y le he pedido explicaciones y he hablado con el ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, al que también se las he pedido. Por tanto, no se nos puede decir que seamos condescendientes con la dictadura venezolana —fíjense en lo que digo, dictadura venezolana—. Por cierto, el señor Maduro tiene todavía un mandato legítimo porque hasta el 10 enero está elegido por unas elecciones que sí hemos conocido, hasta el 10 enero está elegido democráticamente por unas elecciones que sí hemos reconocido. A partir del 10 enero entra en otra fase de legitimidad y, entonces, ya veremos qué hacemos, pero hasta el 10 de enero... La señora representante de Esquerra Republicana tenía una cierta confusión mental respecto de Venezuela, pero como no está no le puedo sacar de ella. Por tanto, hasta el 10 enero no hay problemas; después, se planteará un problema que ya veremos cómo resolvemos.

Hay una teoría con respecto a Venezuela que consiste en decir que hay que esperar a que el régimen se hunda, esperar a que por la presión que se ejerza sobre él, se hunda. Eso muchos observadores creen que no va a ocurrir o va a ocurrir muy tarde y que entre medias con mucho sufrimiento y que habría que intentar hacer una facilitación. No hemos sido bien comprendidos. Fíjese, no he sido yo quien ha propuesto eso, ha sido un grupo de países, yo también, España también, pero no España en solitario en plan Quijote, sino un grupo de países y la alta representante ha hecho suyo este planteamiento. Yo no creo que la señora Mogherini sea un agente secreto de Podemos. La señora Mogherini es la Alta Representante de la Unión Europea y tiene libertad de criterio y es ella la que ha dicho: Hemos de ver si es posible hacer algo que sea no solamente poner sanciones sino intentar facilitar una aproximación Gobierno/oposición. Nadie se opuso en el Consejo; unos fueron más escépticos que otros; unos fueron más reticentes que otros. Pero oponerse, oponerse, no se opuso nadie y hubo países nada sospechosos de tener desviaciones izquierdistas que dijeron que había que intentar buscar alguna clase de facilitación —que no mediación—; por cierto, Francia no ha firmado el recurso a la Corte Penal Internacional. **(La señora Santa Ana Fernández: Ha apoyado)**. Ha apoyado, es verdad; ha apoyado, pero no lo ha firmado. Canadá sí. México no. España tampoco. Yo creo que si alguien quiere guardar una cierta capacidad de interlocución con alguien, conviene ser prudente. Si México no firma, pues ¡hombre!, España puede reservarse... Pero sí hemos votado su condena en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. O sea no se puede decir que seamos blandos. Lo que no estamos es absolutamente cerrados a cualquier intento de hacer que evolucione hacia lo que los propios venezolanos dicen, que quieren una solución democrática y pactada, jeso lo dicen todos! Bueno, ¿pues por qué no facilitamos la búsqueda de esta solución?

¡Ah!, y desde luego hay que evitar los tambores de guerra, ¿eh? Yo en Nueva York oí un lenguaje que no me gustó nada, el lenguaje de intervención militar, golpe de Estado, derecho u obligación de proteger... Y ahí la Unión Europea ha sido firme: ninguna solución militar es aceptable. Lo que salga tiene que salir de un proceso de diálogo entre venezolanos. Y los que piensen que basta con cruzarse de brazos y esperar a que el sistema se derrumbe y que muera Sansón con todos los filisteos, ¡pues habrá unos cuantos filisteos!, y más vale que intentemos evitar el derrumbe porque no será un derrumbe pacífico. Cuando digo esto, la oposición venezolana es terriblemente crítica con nosotros y ha dicho cosas que tampoco son aceptables. No se puede decir que el señor Zapatero tiene yacimientos petrolíferos en el Orinoco que le ha regalado el régimen; ni que lo que yo estoy diciendo en Bruselas lo digo porque Maduro nos ha comprado un gran contrato de armas; o que lo estamos haciendo para contentar a Podemos. Esas cosas no se pueden decir porque son, no sé, demasiado... Lo de Podemos, hasta podría pensar uno que es la dialéctica política, pero decir que Zapatero trata de mediar porque le han regalado yacimientos petrolíferos, como está en todas las redes impulsado por la oposición venezolana, ¡hombre por favor! O que hemos vendido a Maduro un gran paquete de armamento y por eso le estamos salvando la piel.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 40

¡No, esto no es serio! Y como hay una parte de la oposición muy radicalizada y cuando viene alguien que dice: oiga, a lo mejor tendríamos que intentar ver si se puede hablar... Pues la descalificación es inmediata, estilo Esquerra Republicana, ¿no?: ¡No querrá usted desinfectar a Venezuela, ¿no?!

Yo creo que hay que dar un voto de confianza a la señora Mogherini, que tiene unas cuantas horas de vuelo; que escuchó a todos los países y quedó en presentar un documento en el próximo CAE. Yo les invito a todos a que en el tema de Venezuela dejemos de lado las actitudes maximalistas e intentemos entender cuál es la situación de ese país y qué podemos hacer para aliviarla.

Con esto, señora presidenta, creo que no voy a llegar a La Haya hasta una hora tardía, pero ya que he perdido la cena, si hay alguna cosa que ustedes quieran decir, yo con mucho gusto les puedo contestar.

La señora **PRESIDENTA**: Sería brevísimo, por si quieren —ya que efectivamente la cena está anulada— reaccionar a esto. ¿Alguien va a pedir la palabra? (**Pausa**).

Tiene la palabra por el Grupo de Podemos, el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Intervendré muy rápido, ni siquiera es para una réplica, solo para una aclaración. Revisado ahora mismo en la agenda del Consejo que está la página web, veo que hay un punto que dice: Preparar el mandato del mecanismo común de protección y alcanzar un acuerdo sobre una ficha descriptiva para seguir desarrollando el Mecanismo Europeo de Estabilidad, MEDE, antes de diciembre de 2018. Confirmado ahora. No sé quién le ha pasado el papel, pero no creo que estuviera bien.

Sobre Singapur y Vietnam, si no me equivoco, en el Consejo de Agricultura del día 15 se discutió y estaba prevista la firma de ese tratado en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno ASEM que va a tener lugar los días 18 y 19, coincidiendo con el Consejo. Me temo que ese papel tampoco estaba bien.

Acabo en diez segundos. Sobre el instrumento de derechos humanos que se está discutiendo ahora en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, esa posición pretendidamente más ambiciosa de que se extienda a todas las empresas es una estrategia que desde hace tres años se está empleando para hacer inviable el tratado. Las pymes no son las responsables de las violaciones de derechos humanos en la esfera transnacional; son las multinacionales. Esa es la posición de la Comisión Europea, y países como Francia participan con voz propia. Es incomprensible que España no lo haya hecho y mantenga la misma posición que el PP.

Dos palabras sobre lo de la cooperación. Yo no he citado conscientemente el tema concreto en aras de esa prudencia a la que aludía. Señor ministro, es un poco extraño que usted, como ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, achaque que en el borrador todavía no haya un incremento de los fondos a la voluntad o la intención del partido que les ofrece sostén parlamentario. Insinuar que es porque nosotros no lo queremos o porque no es una prioridad es un poco extraño, máxime en la esfera pública. Por tanto, lo que yo pienso —y creo que la última parte de su comentario iba en la dirección adecuada: esto es apenas un borrador— es que hay que aumentar los fondos de la cooperación. Pongámonos de acuerdo para ello, pero no insinuemos que la responsabilidad de que eso no esté ahí sea de mi grupo parlamentario porque no es así.

Al terminar la Comisión, presidenta, me gustaría, si es posible, que los portavoces tengamos un punto de orden respecto a la presencia de invitados en esta Comisión y la actitud que deben tener para mantener el decoro parlamentario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustinduy.

Es el turno del Grupo Popular.

La señora **SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Intervendré brevísimamente porque, en primer lugar, deseo agradecer las explicaciones del señor ministro con las que usted nos ha aclarado algunas cuestiones, sobre todo dejando claro que usted renuncia al uso conjunto del aeropuerto en Gibraltar y que también renuncia a plantear en estos momentos la reivindicación de la soberanía. Lo que nosotros le planteamos es que aproveche la oportunidad de la negociación del *brexít* porque probablemente no tendremos otra mejor y que, por lo menos, establezcamos un calendario y podamos hablar de este asunto.

Referente a Venezuela, España tiene que liderar este asunto y tiene que liderarlo en Europa precisamente por los vínculos históricos que tenemos con Iberoamérica y con el pueblo venezolano. También aprovecho —y vuelvo a decirlo, aunque me he dado cuenta de que su posición, obviamente, no es la misma que la del Grupo Parlamentario Popular— para pedirle que el lidere en Europa esa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 114

17 de octubre de 2018

Pág. 41

solicitud de investigación de los crímenes de lesa humanidad en la Corte Penal Internacional. No podemos mirar para otro lado, señor ministro, precisamente por los vínculos históricos que tenemos con Iberoamérica.

Nada más y muchas gracias por todas sus explicaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Voy a analizar si, como usted dice, estamos ante una maniobra dilatoria respecto a ese tratado o ante una voluntad de mejorarlo. Si es una maniobra dilatoria, no se preocupe, que yo no tengo ningún interés en dilatarlo. Si lo que perseguimos es la manera de no conseguir nada, nos replegamos a una posición factible. Le aseguro que no van a aprobar la reforma del MEDE en el Consejo europeo. Harán en todo caso un *assessment* de la situación, van a valorar. En este Consejo, de lo que van a hablar de verdad es del *brexit*. Los demás puntos del orden del día los verán como se ven cuando hay otra cosa que realmente importa.

Señora portavoz del Grupo Popular, perdone que la haya confundido con el Grupo Socialista pero tómeselo como un piropo. **(Risas)**. En cuanto a la soberanía, no creamos que tenemos capacidades negociadoras que no tenemos en este momento.

Sobre Venezuela, simplemente quiero decirle que ya hay una actuación iniciada por el fiscal de la Corte Penal Internacional, que ya el fiscal ha intervenido de oficio. A nosotros nos parece que añadir a la actuación del fiscal una demanda de varios países es más una operación publicitaria que una actuación cooperativa de fondo. Pero, vamos a ver qué es lo que somos capaces de decir.

Les agradezco mucho esta interesante sesión, pero insisto en que si queremos ser operativos y que haya un *feedback* constructivo entre ustedes y el Gobierno no deberíamos pretender hablar de todo en dos horas. Cojan un par de temas y analicémoslos con profundidad y el primero de ellos, por ejemplo, podría ser Venezuela.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Desde luego quiero agradecer también la colaboración de los distintos portavoces que se han ajustado y reducido el tiempo que habíamos pactado. La próxima vez que quede usted con la Comisión mixta, señor ministro, no puede quedar a cenar con nadie, y menos en Holanda; si fuera en la Castellana, se podría arreglar. **(Risas)**. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

CORRECCIÓN DE ERROR:

En el *Diario de Sesiones* número 107, correspondiente a la Comisión Mixta para la Unión Europea, sesión número 31, celebrada el jueves 20 de septiembre de 2018, en la portada, así como en la página 4, en el punto relativo a la elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión, tiene que constar: (Número de expediente del Congreso de los Diputados 041/000038 y número de expediente del Senado 571/000003).